



Resolución Directoral

Lima, 30 de Diciembre de 2024

VISTO:

El Expediente Administrativo Registro N° 49395-2024, que contiene el Informe N° 116-2024-OEPE-077-EPP-HNDM, de fecha 30 de diciembre de 2024 de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con el cual solicita la aprobación mediante el acto resolutivo respectivo del proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", en adelante «la Guía» que tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 2, del capítulo 1 de la citada Guía, precisa que la descripción del POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional, cuyo contenido principal son las actividades operativas e inversiones; además, comprende dos periodos: i) Multianual: Tres (3) años articulado y guardando correspondencia con el periodo del PEI; y, ii) Anual: Un (1) año en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA;

Que, el numeral 2, del capítulo 3 de la Guía, señala que el POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, por un periodo no menor de tres (3) años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI; asimismo, el subnumeral 2.2 del numeral 2 del referido capítulo establece que, la entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo de tres (3) años, para ello toma en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y la estructura presupuestal del año vigente. Aunado a ello, establece que la entidad debe registrar la priorización de cada Actividad Operativa e Inversión, según niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida





en el PEI; además, expresa la Programación Física y de Costeo para cada año. Finalmente, señala que el POI Multianual es aprobado antes de la Programación Multianual de presupuesto de la entidad, en consecuencia, el Titular de la entidad (para los tres niveles de gobierno) aprueba el POI Multianual a través del aplicativo informático que establezca el CEPLAN;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 334-2024/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 904-2024/MINSA, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2025, del Pliego 011: Ministerio de Salud;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM: "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", con el objetivo de establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud; aunado a ello, el sub numeral 7.1.2.6, del numeral 7.1.2, establece que: *"La comisión de planeamiento estratégico remite al Despacho Ministerial el proyecto validado de POI Anual del Pliego 011: MINSA para su aprobación mediante Resolución Ministerial (...)";* asimismo, el sub numeral 7.1.2.7, del numeral 7.1.2, dispone que: *"La OPEE, a través de la OGPP, comunica a las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA; la aprobación del POI Anual, para que ésta sea el sustento para la aprobación de los POI de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA";* así pues, el numeral 7.2.2, señala que *"el POI Anual de las Unidades Ejecutoras, será aprobada por el Titular de la Unidad Ejecutora con acto resolutorio de mayor nivel, hasta antes del inicio del Año Fiscal que corresponda, con opinión previa de la OPEE-OGPPM";*



Que, mediante Resolución Ministerial N° 934-2024/MINSA, publicado en el diario Oficial El Peruano con fecha 30 de diciembre de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025;

Que, el literal a) del artículo 8°, del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo, aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, dispone que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar las objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el Plan Estratégico y Operativo;

Que, a través del documento del visto, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emite opinión favorable y recomienda la aprobación del proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Hospital Nacional Dos de Mayo;



Que, el proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025, del Hospital Nacional Dos de Mayo tiene como Política Institucional implementar y ejecutar los objetivos estratégicos y acciones institucionales del PEI ampliado 2019 – 2027 MINSA, de acuerdo a sus funciones, competencias y cartera de servicios; por lo que resulta pertinente su aprobación el presente acto resolutorio;



Resolución Directoral

Lima, 30 de Diciembre de 2024

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, que designa temporalmente, al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025, del Hospital Nacional Dos de Mayo, el mismo que consta con un total de setenta y cinco (75) folios y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°: Disponer que, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realice el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025, del Hospital Nacional Dos de Mayo, asimismo informar de su avance a la Dirección General.

Artículo 3°: Disponer que, la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal del Hospital Nacional Dos de Mayo <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

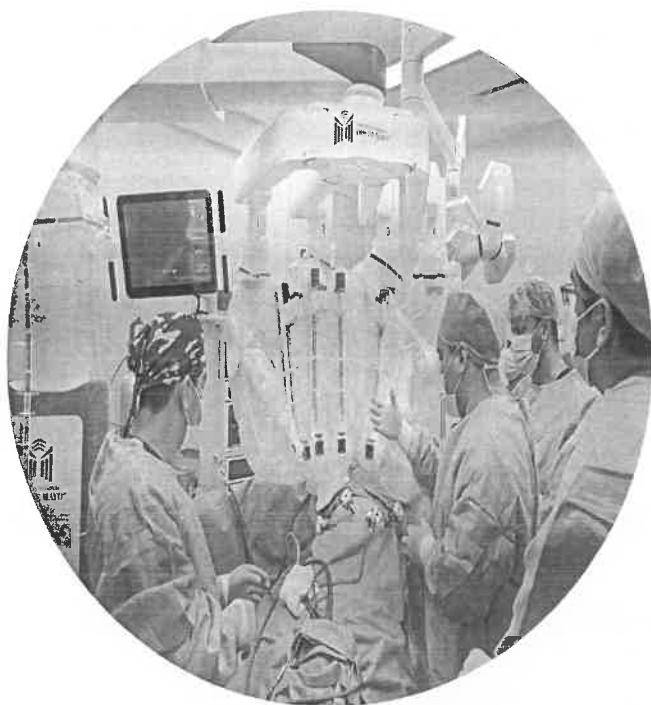
Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

VRGP/JEVT/jac
C.C.

- Dirección General.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Estadística e Informática (Pág. Web).
- Archivo.



HOSPITAL NACIONAL “DOS DE MAYO”



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

INDICE

I.	RESUMEN DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	2
II.	POLITICA INSTITUCIONAL	35
	2.1 Misión	
	2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales	
	2.3 Acciones Estratégicas Institucionales	
III.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	38
	3.1 Organigrama	
	3.2 Funciones Generales	
IV.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	47
	4.1 Indicadores Hospitalarios	
	4.2 Formato de Aplicativo CEPLAN V.01 Anexo – B5	49

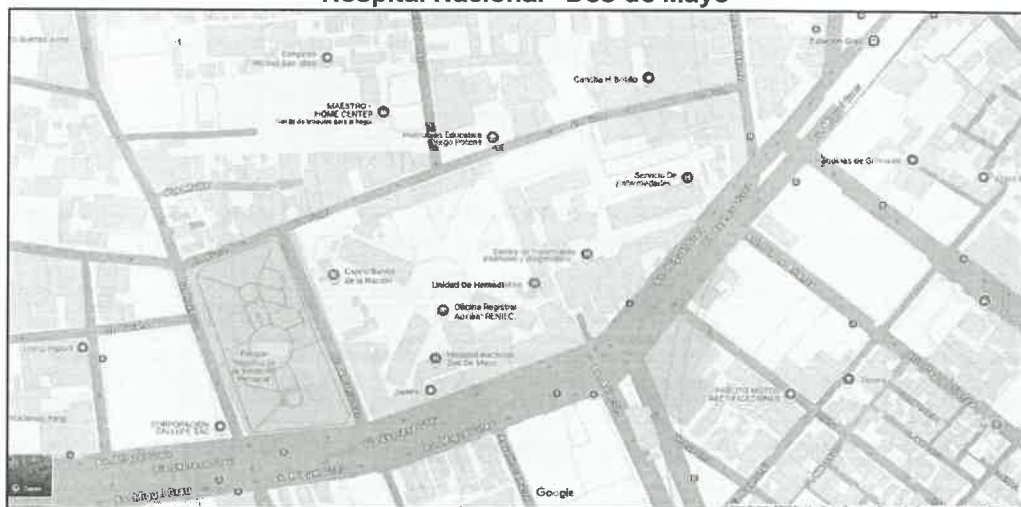


I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL HOSPITALARIO

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", es un establecimiento de salud con internamiento, de tercer nivel de atención, categoría III-1 y órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. Se ubica a la altura de la cuadra 13 de la Avenida Miguel Grau, en el Cercado de Lima. Perteneció a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) - Lima Centro.

Se construyó a partir de 1868 y fue inaugurado el 28 de febrero de 1875. Este año cumple 150 años de servicio a la población peruana. Reemplazó al "Hospital Real de San Andrés". La Sociedad de Beneficencia de Lima lo administró hasta inicios de los años 70 del siglo XX. Conserva parte de su estructura original, fachada, columnata, rotonda, capilla y algunas salas de hospitalización. Parte de su estructura original fue demolida para construir edificaciones de cuatro pisos para los servicios de cirugía, maternidad, neonatología, centro quirúrgico, laboratorio clínico y radiología. El año 1972 fue declarado Monumento Histórico de la Nación (Resolución Suprema N° 2900-72-ED); en la rotonda se halla la Cripta que guarda los restos del Héroe Civil y Mártir de la Medicina Peruana: Daniel Alcides Carrión García.

Gráfico N° 01 – Plan de ubicación del Hospital Nacional "Dos de Mayo"



Es conocido a nivel nacional e internacional. El Ministerio de Salud, en el año 2000, lo reconoció como Centro Nacional de Referencia para casos de Hemofilia. La Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Centro lo ha designado centro de referencia para 21 establecimientos de menor nivel, para la UPSS Emergencia de los 21 establecimientos, referencia en apoyo al diagnóstico en Rayos X para 6 establecimientos; para apoyo al diagnóstico en ecografía de 7 establecimientos de salud y referencia para la atención de partos de 2 Centros de Salud Materno Infantiles y 4 centros de salud.

En el año 2023, el Ministerio de Salud acreditó al Hospital como establecimiento donador-trasplantador de células progenitoras hematopoyéticas autólogo, corazón y riñón, por un período de tres (3) años.

En el año 2024, el Ministerio de Salud aprobó el proyecto de inversión para la construcción de un nuevo local, dentro del terreno del Hospital; que se verá cristalizado en unos años.

Asimismo, se ha adquirido un equipo de cirugía robótica que lo ubica como un hospital líder en tecnología para procedimientos quirúrgicos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

a.1. Consulta Externa

En la Tabla N° 01, mostramos las consultas médicas realizadas los meses de enero a octubre del 2024, en los Consultorios externos de nuestra institución. En total fueron 195,931 consultas.

Tabla N° 01
Consultas médicas realizadas de enero a octubre 2024, HNDM

Atenciones por Consulta Externa - año 2024
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Dpto/Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	TOTAL
Departamento de Medicina Interna	992	970	1057	1080	1119	812	1141	1060	1081	1168	10480
Servicio Medicina 1											
Servicio Medicina 2											
Servicio Medicina 3	992	970	1057	1080	1119	812	1141	1060	1081	1168	10480
Servicio Medicina 4											
Servicio Medicina 5											
Departamento de Especialidades Médicas	9640	9852	9978	11479	11214	10162	10868	10202	11040	11230	105665
Servicio de Neumología	770	711	737	808	857	817	775	743	819	970	8007
Servicio de Cardiología	628	731	633	696	771	857	769	628	914	985	7612
Servicio Medicina de Rehabilitación	550	424	517	549	469	439	521	521	607	797	5394
Servicio de Neurología	1292	1203	1279	1175	1278	907	1314	1182	1164	1051	11845
Servicio de Endocrinología	1185	1091	1019	1023	1100	852	908	1134	1156	1225	10693
Servicio de Reumatología e Inmunología	942	1373	1417	1563	1619	1380	1623	1304	1396	1296	13913
Servicio de Dermatología	528	765	546	905	697	780	704	744	789	525	6983
Servicio de Gastroenterología	493	727	985	1503	1145	1162	1272	940	1172	1199	10598
Servicio de Nefrología	415	384	347	432	359	386	329	334	367	377	3730
Servicio de Enfermedades Infecciosas	534	393	432	521	537	516	508	527	562	561	5091
Servicio de Geriátría	142	125	182	218	223	149	134	133	156	134	1596
Servicio de Oncología Médica	447	432	442	523	531	416	518	468	565	570	4912
Servicio de Psiquiatría (Salud Mental)	495	434	267	362	403	440	455	418	307	481	4062
Servicio de Hematología Clínica	1219	1059	1175	1201	1225	1061	1038	1126	1066	1059	11229
Departamento de Cirugía	4387	4173	4384	4927	4811	4304	4524	4323	4885	4606	45324
Servicio de Cirugía 1	244	222	246	287	263	232	214	225	248	229	2410
Servicio de Cirugía 2	324	298	288	347	305	280	297	283	303	282	3007
Servicio de Cirugía 3	159	165	183	168	190	122	171	143	165	180	1646
Servicio de Cirugía 4	71	65	72	102	109	136	109	113	115	74	966
Servicio de Cirugía Plástica	56	67	38	34	60	52	51	66	52	62	538
Servicio de Traumatología	571	517	594	648	625	604	598	581	763	564	6065
Servicio de Oftalmología	354	468	583	614	578	584	638	525	622	719	5685
Servicio de Urología	1246	1175	1224	1309	1345	1212	1334	1201	1434	1378	12858
Servicio de Neurocirugía	220	192	163	315	283	189	232	240	246	260	2340
Servicio de Otorrinolaringología	721	592	622	676	660	491	499	562	522	466	5811
Servicio de Cabeza y Cuello	227	245	223	245	225	239	219	235	221	231	2310
Servicio de Cirugía Pediátrica	194	167	148	182	168	163	162	149	194	161	1688
Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular											
Servicio Cirugía de Tórax y Cardiovascular	599	529	436	517	569	652	218	222	136	537	4415
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico											
Servicio de Anestesiología	379	436	409	490	380	546	572	444	467	528	4651
Depto de Pediatría	877	918	841	950	796	705	739	642	849	823	8140
Servicio de Pediatría	832	874	814	916	742	675	702	600	816	787	7758
Servicio de Neonatología	45	44	27	34	54	30	37	42	33	36	382
Departamento de Gineco-Obstetricia	1766	1728	1660	1856	1435	1831	1832	1639	1767	1742	17256
Servicio de Ginecología	463	412	449	529	400	638	690	505	624	630	5340
Servicio de Oncología Ginecológica	351	457	433	478	395	429	376	401	401	354	4075
Servicio de Reproducción Humana	296	282	263	287	158	281	238	242	218	249	2514
Servicio de Obstetricia	656	577	515	562	482	483	528	491	524	509	5327
Total de Atenciones Médicas	18640	18606	18765	21299	20324	19012	19894	18532	20225	20634	195931

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística



El Departamento que realizó mayor cantidad de consultas fue el de Especialidades Médicas con 105665 consultas (53.93%), le siguen Cirugía con 45324 consultas (23.13%), Gineco-Obstetricia con 17256 consultas (8.81%), Medicina Interna con 10480 consultas (5.35%), Pediatría con 8140 consultas (4.15%), Anestesiología con 4651 consultas (2.37%) y Cirugía de Tórax y Cardiovascular que realizó 4415 consultas (2.25%).

La proyección de consultas esperada al finalizar el año es de 228586 consultas, lo que superaría lo logrado el año 2023 (231729 consultas médicas).

En la Tabla N° 02 podemos apreciar que, el Departamento de Especialidades Médicas produce más del 50% de las consultas, el Departamento de Cirugía alrededor del 22%, el de Gineco-Obstetricia cerca del 10% de las consultas; es decir que, un 80% de las consultas médicas son realizadas por los servicios de los departamentos mencionados; en parte, porque agrupan varios consultorios de especialidades o subespecialidades. Los Departamentos de Medicina Interna, Pediatría, Anestesiología y Cirugía de Tórax y Cardiovascular; cuentan con solo una especialidad y menos consultorios (excepto Pediatría que cuenta con la subespecialidad de Neonatología).

Tabla N° 02

**Consultas Médicas (%), por Departamento médico.
HNDM, anual 2023 vs enero - octubre 2024**

Departamento Médico	%	%
	año 2023	ene-oct 2024
Departamento de Medicina Interna	3.60%	5.35%
Departamento de Especialidades Médicas	54.67%	53.93%
Departamento de Cirugía	21.75%	23.13%
Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular	2.45%	2.26%
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	2.68%	2.37%
Depto de Pediatría	4.33%	4.15%
Departamento de Gineco-Obstetricia	10.52%	8.81%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: OEI

Los Servicios que brindaron mayor cantidad de consultas fueron Reumatología (13913 consultas), Urología (12858 consultas), Neurología (11845 consultas), Hematología clínica (11229 consultas), Endocrinología (10693 consultas), Gastroenterología (10598 consultas). Los Servicios con menor cantidad de consultas fueron Neonatología (382 consultas) y Cirugía Plástica (538 consultas).

Respecto a las patologías más frecuentes en Consulta Externa, tenemos la proporcionada por el Análisis de la Situación de Salud Hospitalaria (ASISHO) del año 2023.

En la Tabla N° 03 mostramos los 20 diagnósticos más frecuentes, de acuerdo a las atenciones brindadas en consulta externa, cabe señalar que, se han considerado no solo las consultas médicas, sino todo tipo de atención brindada en los consultorios (consultas médicas y de otros profesionales de la salud, atenciones de servicio social, procedimientos, etc).



Los veinte diagnósticos más frecuentes, el año 2023, en la Consulta externa, fueron diabetes mellitus insulínica (8908 atenciones), hipertensión arterial esencial (7973 atenciones), hiperplasia prostática (6492 atenciones), SIDA (6200 atenciones), anemia por deficiencia nutricional (5997 atenciones), dorsalgia (5876 atenciones), gestante factor de riesgo III trimestre (5329 atenciones), obesidad (4804 atenciones), gonartrosis (4792 atenciones), trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias (4579 atenciones), insuficiencia renal crónica (4295 atenciones), asma (3477 atenciones), infección de vías urinarias (3354 atenciones), dispepsia (2990 atenciones), trastornos de ansiedad (2936 atenciones), coledoclitiasis (2890 atenciones), epilepsia (2761 atenciones), otros trastornos intestinales funcionales (2761 atenciones), atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos de la madre (2705 atenciones) y enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales (2591 atenciones).

Tabla N° 03
Diagnósticos más frecuentes en Consulta Externa, según atenciones. HNMD 2023

N° Orden	Diagnóstico	N° atenciones
1	Diabetes mellitus no insulínica	8908
2	Hipertensión arterial esencial	7973
3	Hiperplasia de la próstata	6492
4	SIDA	6200
5	Anemia por deficiencia nutricional	5997
6	Dorsalgia	5876
7	Gestante factor de riesgo III trimestre	5329
8	Obesidad	4804
9	Gonartrosis	4792
10	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	4579
11	Insuficiencia renal crónica	4295
12	Asma	3477
13	Infección de vías urinarias	3354
14	Dispepsia	2990
15	Trastornos de ansiedad	2936
16	Coledoclitiasis	2890
17	Epilepsia	2834
18	Otros trastornos intestinales funcionales	2761
19	Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos	2705
20	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	2591
Total, de atenciones en consulta externa		358574

Fuente: ASISHO 2023 HNMD

Los diagnósticos más frecuentes en los varones, por número de atenciones, en la consulta externa, el año 2023 (Tabla N° 04), fueron: hiperplasia de próstata (6491 atenciones), SIDA (4549 atenciones), diabetes mellitus no insulínica (3239 atenciones), hipertensión arterial esencial (2997 atenciones), insuficiencia renal crónica (1999 atenciones), dorsalgia (1695 atenciones), anemia por deficiencia nutricional (1542 atenciones), epilepsia (1419 atenciones), asma (1410 atenciones), trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias (1327 atenciones), enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales (1180 atenciones), trastornos generalizados del desarrollo (1135 atenciones), obesidad (1120 atenciones), gonartrosis (1116 atenciones), historia personal de tratamiento médico (1037 atenciones), neoplasia maligna de la próstata (1035 atenciones), rinitis alérgica y vasomotora (1004 atenciones), enfermedad isquémica crónica del corazón (993 atenciones), otros trastornos intestinales funcionales (952 atenciones), y hernia inguinal (948 atenciones).



Tabla N° 04

Diagnósticos más frecuentes en pacientes varones, en la consulta externa, por número de atenciones. HNDM, 2023

N° Orden	Diagnósticos más frecuentes	N° atenciones
1	Hiperplasia de la próstata	6491
2	SIDA	4549
3	Diabetes mellitus no insulino dependiente	3293
4	Hipertensión arterial esencial	2997
5	Insuficiencia Renal Crónica	1999
6	Dorsalgia	1695
7	Anemia por deficiencia nutricional	1542
8	Epilepsia	1419
9	Asma	1410
10	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1327
11	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	1180
12	Trastornos generalizados del desarrollo	1135
13	Obesidad	1120
14	Gonartrosis	1116
15	Historia personal de tratamiento médico	1037
16	Neoplasia maligna de la próstata	1035
17	Rinitis alérgica y vasomotora	1004
18	Enfermedad isquémica crónica del corazón	993
19	Otros trastornos intestinales funcionales	952
20	Hernia inguinal	948
Total de atenciones en consulta externa a pacientes varones		125201

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Los veinte diagnósticos más frecuentes en las pacientes mujeres, durante el año 2023, en la Consulta externa (Tabla N° 05), según el número de atenciones, fueron: diabetes mellitus no insulino dependiente (5615 atenciones), gestante factor de riesgo III trimestre (5328 atenciones), hipertensión arterial esencial (4976 atenciones), anemia por deficiencia nutricional (4455 atenciones), dorsalgia (4181 atenciones), obesidad (3684 atenciones), gonartrosis (3676 atenciones), trastornos del metabolismo de las lipoproteínas u otras lipidemias (3252 atenciones), atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre (2705 atenciones), infección de vías urinarias (2581 atenciones), supervisión del embarazo de alto riesgo (2554 atenciones), insuficiencia renal crónica (2296 atenciones), otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos (2220 atenciones), artritis reumatoide seropositiva (2173 atenciones), dispepsia (2146 atenciones), trastornos de ansiedad (2138 atenciones), colelitiasis (2091 atenciones), asma (2067 atenciones), hipotiroidismo por deficiencia de yodo (2009 atenciones), y lesiones del hombro (1978 atenciones).



Tabla N° 05
Diagnósticos más frecuentes en pacientes mujeres, en la consulta externa, según
número de atenciones. HNMD, 2023

N° Orden	DIAGNÓSTICO	N° Atenciones
1	Diabetes mellitus no insulino dependiente	5615
2	Gestante factor de riesgo III trimestre	5328
3	Hipertensión arterial esencial	4976
4	Anemia por deficiencia nutricional	4455
5	Dorsalgia	4181
6	Obesidad	3684
7	Gonartrosis	3676
8	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	3252
9	Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos	2705
10	Infección de vías urinarias	2581
11	Supervisión de embarazo de alto riesgo	2554
12	Insuficiencia renal crónica	2296
13	Otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos	2220
14	Artritis reumatoide seropositiva	2173
15	Dispepsia	2146
16	Trastornos de ansiedad	2138
17	Colelitiasis	2091
18	Asma	2067
19	Hipotiroidismo por deficiencia de yodo	2009
20	Lesiones del hombro	1978
Total de atenciones, en consulta externa, a pacientes mujeres		233373

Fuente: ASISHO 2023 HNMD

Si analizamos las atenciones brindadas en consulta externa, por sexo y edad (Tabla N° 06) durante el año 2023, encontramos que, el 65.1% de las atenciones fue para mujeres; mientras que, el 34.9% fue para varones. Respecto a las atenciones brindadas por grupo etario, tenemos que, el 0.3% fue a recién nacidos; 1.5% a menores de 1 año; las atenciones a niños de 1 a 4 años representaron el 3.1%. A los niños de 5 a 9 años se les brindó el 3.7% de las atenciones; las atenciones a los adolescentes de 10 a 19 años representaron el 5.6% del total. El mayor porcentaje de atenciones se brindó al grupo de adultos (20 a 64 años), con un 59.9%; en tanto que, el grupo adulto mayor (65 a más años) recibió el 26.0% de las atenciones.

Tabla N° 06
Distribución de las atenciones en consulta externa, por sexo y grupo etario.
HNMD 2023

Grupo etario	Sexo		Total	%
	Fem	Masc		
0 a 29 días	401	533	934	0.3
Menor de 1 año	2249	2957	5206	1.5
1 a 4 años	4626	6385	11011	3.1
5 a 9 años	5519	7888	13407	3.7
10 a 19 años	12071	8117	20188	5.6
20 a 64 años	153146	61471	214617	59.9
65 años a +	55361	37850	93211	26
Total	233373	125201	358574	100
%	65.1	34.9	100	

Fuente: ASISHO 2023 HNMD



La demanda de atenciones en consulta externa, durante el año 2023, en un 81% procedió de 10 distritos de Lima Metropolitana, como se muestra en la Tabla N° 07. Los distritos son: Lima, San Juan de Lurigancho, La Victoria, San Luis, Surquillo, San Borja, El Agustino, Ate, San Martín de Porres y Santa Anita. Tres de ellos, corresponden a la jurisdicción de la DIRIS Lima Este y representan un 5% de la demanda. Asimismo, el 90% de la demanda de atenciones corresponde a distritos de Lima Metropolitana, 2% a otros distritos del Departamento de Lima y 8% de otros lugares del país.

Tabla N° 07
Demanda de atención en consulta externa, según distritos y frecuencia.
Hospital Nacional "Dos de Mayo", año 2023

N° Orden	Distrito	N°	%
1	Lima	89940	25%
2	San Juan de Lurigancho	74847	21%
3	La Victoria	67097	19%
4	San Luis	15718	4%
5	Surquillo	13329	4%
6	San Borja	8088	2%
7	El Agustino	6796	2%
8	Ate	5657	2%
9	San Martín de Porres	3130	1%
10	Santa Anita	2930	1%
Total Distritos 81% atenciones		287532	81%
Total Lima Metropolitana		322723	90%
Total resto del Dpto. Lima		8597	2%
Total otras provincias		27254	8%
TOTAL		358574	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDEM

En la Tabla N° 08, observamos que, de las 909 atenciones brindadas, los diagnósticos más frecuentes, del grupo etario recién nacido, fueron: en primer lugar la ictericia neonatal, seguida, en orden de frecuencia de, otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y la faringe; deformidad congénita de la cadera; malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos; trastornos por duración corta de la gestación y bajo peso al nacer; soplos y otros sonidos cardíacos; otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias; la desnutrición; el retardo del crecimiento y desnutrición fetal; rinitis alérgica y vasomotora; trastornos del tono muscular en el recién nacido; testículo no descendido; traumatismo del nacimiento en el cuero cabelludo; la enfermedad hemolítica del feto y recién nacido; otras anemias; malformaciones congénitas de las grandes arterias; pérdida de oído conductiva y neurosensorial; feto y recién nacido afectados por cesárea; trastornos por embarazo prolongado y sobrepeso al nacer; y la dermatitis en el área del pañal.



Tabla N° 08
Demanda de atenciones en consulta externa, Etapa de Vida Neonato (0 a 28 días) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Ictericia neonatal	92	10.1
2	Otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y de la faringe	57	6.3
3	Deformidades congénitas de la cadera	33	3.6
4	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	30	3.3
5	Trastornos por duración corta de gestación y bajo peso al nacer	29	3.2
6	Soplos y otros sonidos cardíacos	22	2.4
7	Otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias	19	2.1
8	Desnutrición	18	2
9	Retardo del crecimiento y desnutrición fetal	15	1.7
10	Rinitis alérgica y vasomotora	14	1.5
11	Trastornos del tono muscular en el recién nacido	10	1.1
12	Testículo no descendido	10	1.1
13	Traumatismo del nacimiento en el cuero cabelludo	10	1.1
14	Enfermedad hemolítica del feto y recién nacido	10	1.1
15	Otras anemias	9	1
16	Malformaciones congénitas de las grandes arterias	8	0.9
17	Pérdida de oído conductiva y neurosensorial	8	0.9
18	Feto y recién nacido afectados por cesárea	8	0.9
19	Trastornos por embarazo prolongado y sobrepeso al nacer	7	0.8
20	Dermatitis del área del pañal	7	0.8
Total de atenciones RN		909	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 09
Demanda de atenciones en consulta externa, Etapa de Vida Niño (de 29 días a 11 meses) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Infección vías respiratorias superiores	220	4.2
2	Deformidades congénitas de la cadera	195	3.7
3	Anemia por deficiencia nutricional	192	3.7
4	Otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y de la faringe	165	3.2
5	Trastornos por duración corta de gestación y bajo peso al nacer	106	2
6	Trastornos del tono muscular en el recién nacido	97	1.9
7	Hemangioma de cualquier sitio	76	1.5
8	Otras anemias	74	1.4
9	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	73	1.4
10	Bronquiolitis aguda	72	1.4
11	Rinitis alérgica y vasomotora	61	1.2
12	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	59	1.1
13	Ictericia neonatal	58	1.1
14	Síndrome de Down	55	1.1
15	Hernia umbilical	53	1
16	Otros trastornos intestinales funcionales	49	0.9
17	Desnutrición	39	0.7
18	Pérdida de oído conductiva y neurosensorial	39	0.7
19	Otras malformaciones congénitas de los huesos del cráneo y la cara	37	0.7
20	Fimosis	36	0.7
Total de atenciones a niños de 29 días a 11 meses		5231	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



El grupo etario de 29 días a 11 meses, recibió 5231 atenciones (Tabla N° 09); siendo las causas o diagnósticos más frecuentes: infección de vías respiratorias superiores; deformidades congénitas de la cadera; anemia por deficiencia nutricional; otras malformaciones congénitas de la lengua, la boca y la laringe; trastornos por duración corta de gestación y bajo peso al nacer; trastornos del tono muscular en el recién nacido; hemangioma de cualquier sitio; otras anemias; malformaciones congénitas de los tabique cardíacos; bronquiolitis aguda; rinitis alérgica y vasomotora; otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas; ictericia neonatal; síndrome de Down; hernia umbilical; otros trastornos intestinales funcionales: desnutrición; pérdida de oído conductiva y neurosensorial; otras malformaciones congénitas de los huesos del cráneo y la cara; fimosis.

Durante el año 2023, el grupo etario Niños de 1 a 4 años, tuvo una demanda de 11011 atenciones en la consulta externa (Tabla N° 10). Las causas o diagnósticos más frecuentes fueron: trastornos generalizados del desarrollo, trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje, caries, enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales, asma, infección de vías respiratorias superiores, otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, anemia por deficiencia nutricional, rinitis alérgica y vasomotora, testículo no descendido, trastornos de la conducta, trastornos hipercinéticos, otras malformaciones congénitas de la lengua, boca y la laringe, fimosis, otros trastornos intestinales funcionales, gingivitis, otras deformidades adquiridas de los miembros, hernia inguinal, otras anemias, y enfermedades crónicas de las amígdalas y de las adenoides.

Tabla N° 10
Demanda de atenciones en consulta externa, Etapa de Vida Niño (de 1 a 4 años) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Trastornos generalizados del desarrollo	562	5.1
2	Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje	526	4.8
3	Caries	414	3.8
4	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	391	3.6
5	Asma	340	3.1
6	Infección vías respiratorias superiores	299	2.7
7	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	260	2.4
8	Anemia por deficiencia nutricional	255	2.3
9	Rinitis alérgica y vasomotora	227	2.1
10	Testículo no descendido	192	1.7
11	Trastornos de la conducta	190	1.7
12	Trastornos hipercinéticos	168	1.5
13	Otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y de la faringe	162	1.5
14	Fimosis	154	1.4
15	Otros trastornos intestinales funcionales	135	1.2
16	Gingivitis	127	1.2
17	Otras deformidades adquiridas de los miembros	97	0.9
18	Hernia inguinal	97	0.9
19	Otras anemias	93	0.8
20	Enfermedades crónicas de las amígdalas y de los adenoides	88	0.8
	Total de atenciones, niños de 1 a 4 años	11011	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



El grupo etario Niños de 5 a 11 años, demandó 16738 atenciones en la consulta externa (Tabla N° 11), siendo las causas o diagnósticos más frecuentes: asma; obesidad; trastornos generalizados del desarrollo; trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje; enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales; caries; trastornos hipercinéticos; rinitis alérgica y vasomotora; otros trastornos intestinales funcionales; trastornos de la conducta; trastornos de la pubertad, no clasificados en otra parte; infección de vías respiratorias superiores; gingivitis; trastornos de acomodación y refracción; fimosis; otras implicaciones sistémicas de tejidos conectivos; riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual; retraso mental leve; otros trastornos endocrinos; y apendicitis aguda y las no especificadas.

Tabla N° 11
Demanda de atenciones en consulta externa, Etapa de Vida Niño (de 5 a 11 años) - HNDM 2023

N° Orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Asma	1030	6.2
2	Obesidad	734	4.4
3	Trastornos generalizados del desarrollo	647	3.9
4	Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje	620	3.7
5	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	617	3.7
6	Caries	591	3.5
7	Trastornos hipercinéticos	584	3.5
8	Rinitis alérgica y vasomotora	517	3.1
9	Otros trastornos intestinales funcionales	276	1.6
10	Trastornos de la conducta	275	1.6
11	Trastornos de la pubertad, no clasificados en otra parte	249	1.5
12	Infección vías respiratorias superiores	242	1.4
13	Gingivitis	220	1.3
14	Trastornos de acomodación y refracción	212	1.3
15	Fimosis	191	1.1
16	Otras implicaciones sistémicas de tejidos conectivos	147	0.9
17	Riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual	147	0.9
18	Retraso mental leve	133	0.8
19	Otros trastornos endocrinos	128	0.8
20	Apendicitis aguda y las no especificadas	123	0.7
Total de atenciones a niños de 5 a 11 años		16738	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

La demanda de atenciones del grupo etario de 12 a 17 años, varía significativamente, de acuerdo al sexo; pues las mujeres, a partir de esa edad, suelen presentar patologías asociadas a los cambios producidos por la actividad de las hormonas sexuales y/o asociadas a actividad sexual.

En la Tabla N° 12 observamos que, se brindaron 6731 atenciones a las adolescentes de 12 a 17 años, siendo las causas o diagnósticos más frecuentes de atención: la supervisión de embarazo de alto riesgo; seguida de: riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual; obesidad; gestante factor de riesgo III trimestre; acné; anemia por deficiencia nutricional; trastornos de ansiedad; trastornos de acomodación y refracción; caries; epilepsia; otros trastornos intestinales funcionales; asma; cefalea; rinitis alérgica y vasomotora; enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales; dispepsia; síndrome de ovario poliquístico; defectos de la coagulación; retraso mental leve; y menstruación excesiva, frecuente e irregular.



Tabla N° 12
Demanda de atenciones en consulta externa, adolescentes
mujeres (de 12 a 17 años) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Supervisión de embarazo de alto riesgo	264	3.9
2	Riesgo de abuso físico y /o emocional y/o sexual	241	3.6
3	Obesidad	237	3.5
4	Gestante factor de riesgo III trimestre	178	2.6
5	Acné	143	2.1
6	Anemia por deficiencia nutricional	128	1.9
7	Trastornos de ansiedad	123	1.8
8	Trastornos de acomodación y refracción	103	1.5
9	Caries	101	1.5
10	Epilepsia	95	1.4
11	Otros trastornos intestinales funcionales	93	1.4
12	Asma	86	1.3
13	Cefalea	85	1.3
14	Rinitis alérgica y vasomotora	77	1.1
15	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	72	1.1
16	Dispepsia	56	0.8
17	Síndrome de ovario poliquístico	55	0.8
18	Defectos de la coagulación	49	0.7
19	Retraso mental leve	48	0.7
20	Menstruación excesiva, frecuente e irregular	47	0.7
Total atenciones mujeres adolescentes (12-17 años)		6731	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

En tanto que, en la Tabla N° 13 vemos que, se brindaron 4706 atenciones a adolescentes de 12 a 17 años y las causas más frecuentes fueron: Hemofilia A, deficiencia del Factor VIII; acné; rinitis alérgica y vasomotora; trastornos generalizados del desarrollo; obesidad; asma; trastornos hipercinéticos; trastornos de acomodación y refracción; epilepsia; caries; retraso mental leve; riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual; enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales; anomalías dentofaciales; trastornos de ansiedad; gingivitis; cefalea; apendicitis aguda y las no especificadas; trastornos de la conducta; y escoliosis.

Tabla N° 13
Demanda de atenciones en consulta externa, adolescentes varones (de 12 a 17 años) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Hemofilia A, deficiencia del factor VIII	159	3.4
2	Acné	153	3.3
3	Rinitis alérgica y vasomotora	113	2.4
4	Trastornos generalizados del desarrollo	110	2.3
5	Obesidad	100	2.1
6	Asma	89	1.9
7	Trastornos hipercinéticos	88	1.9
8	Trastornos de acomodación y refracción	80	1.7
9	Epilepsia	79	1.7
10	Caries	71	1.5
11	Retraso mental leve	66	1.4
12	Riesgo de abuso físico y /o emocional y/o sexual	64	1.4
13	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	59	1.3
14	Anomalías dentofaciales	54	1.1
15	Trastornos de ansiedad	51	1.1
16	Gingivitis	45	1
17	Cefalea	40	0.8
18	Apendicitis aguda y las no especificadas	40	0.8
19	Trastornos de la conducta	39	0.8
20	Escoliosis	37	0.8
Total de atenciones, adolescentes varones (12 a 17 años)		4706	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



Durante el año 2023 se realizaron 29132 atenciones a mujeres jóvenes, de 18 a 29 años, los diagnósticos o causas más frecuentes fueron: gestante factor de riesgo III trimestre; atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre; supervisión de embarazo de alto riesgo; otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio; atención a la madre por complicaciones del embarazo; infección de las vías genitourinarias en el embarazo; anemia por deficiencia nutricional; gestante factor de riesgo II trimestre; obesidad; atención materna por otros problemas fetales; epilepsia; síndrome de ovario poliquístico; lupus eritematoso sistémico; trastorno de ansiedad; coleditiasis; caries; atención materna por desproporción conocida o presunta; SIDA; dispepsia; y gingivitis (Tabla N° 14)

Tabla N° 14
Demanda de atenciones en consulta externa, mujeres jóvenes (de 18 a 29 años) - HNNDM 2023

N° orden	Diagnósticos	N° atenciones	%
1	Gestante factor de riesgo III trimestre	2553	8.8
2	Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre	1048	3.6
3	Supervisión de embarazo de alto riesgo	862	3
4	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	745	2.6
5	Atención a la madre por complicaciones de embarazo	576	2
6	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	547	1.9
7	Anemia por deficiencia nutricional	495	1.7
8	Gestante factor de riesgo II trimestre	475	1.6
9	Obesidad	465	1.6
10	Atención materna por otros problemas fetales	368	1.3
11	Epilepsia	352	1.2
12	Síndrome de ovario poliquístico	341	1.2
13	Lupus eritematoso sistémico	311	1.1
14	Trastornos de ansiedad	271	0.9
15	Coleditiasis	239	0.8
16	Caries	234	0.8
17	Atención materna por desproporción conocida o presunta	225	0.8
18	SIDA	217	0.7
19	Dispepsia	213	0.7
20	Gingivitis	210	0.7
Total de atenciones a mujeres jóvenes (18 – 29 años)		29132	

Fuente: ASISHO 2023 HNNDM

En la Tabla N° 15, apreciamos que en la consulta externa se realizaron 9164 atenciones a varones jóvenes de 18 a 29 años, siendo los diagnósticos o causas más frecuentes: SIDA; epilepsia; hemofilia A, deficiencia del factor VIII; TBC multidrogoresistente (TB MDR); acné; dorsalgia; trastornos de ansiedad; rinitis alérgica y vasomotora; otros trastornos de la nariz y senos paranasales; anemia por deficiencia nutricional; retraso mental leve; dispepsia; litiasis alta; tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente; enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales; trastornos generalizados del desarrollo; enfermedades inflamatorias de la próstata; fractura de la pierna, inclusive tobillo; otros trastornos intestinales funcionales y cefalea.

Tabla N° 15
Demanda de atenciones en consulta externa, varones jóvenes (de 18 a 29 años) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	SIDA	623	6.8
2	Epilepsia	308	3.4
3	Hemofilia A, deficiencia del factor VIII	253	2.8
4	TBC multidrogoresistente (TB MDR)	211	2.3
5	Acné	128	1.4
6	Dorsalgia	116	1.3
7	Trastornos de ansiedad	114	1.2
8	Rinitis alérgica y vasomotora	98	1.1
9	Otros trastornos de la nariz y senos paranasales	92	1
10	Anemia por deficiencia nutricional	85	0.9
11	Retraso mental leve	84	0.9
12	Dispepsia	82	0.9
13	Litiasis alta	82	0.9
14	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	80	0.9
16	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	80	0.9
16	Trastornos generalizados del desarrollo	79	0.9
17	Enfermedades inflamatorias de la próstata	78	0.9
18	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	73	0.8
19	Otros trastornos intestinales funcionales	64	0.7
20	Cefalea	63	0.7
Total de atenciones varones jóvenes (18 a 29 años)		9164	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Las atenciones en la consulta externa, a mujeres adultas de 30 a 59 años, durante el año 2023, fueron 106481. Los diagnósticos más frecuentes se muestran en la Tabla N° 16. Éstos fueron: gestante factor de riesgo III trimestre; diabetes mellitus no insulino dependiente; anemia por deficiencia nutricional; dorsalgia; obesidad; atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos de la madre.

Tabla N° 16
Diagnósticos más frecuentes en Consulta Externa, mujeres adultas (30 a 59 años) HNDM – 2023

N° orden	Diagnóstico	Atenciones	
		N°	%
1	Gestante factor de riesgo III trimestre	2597	2.4
2	Diabetes mellitus no insulino dependiente	2327	2.2
3	Anemia por deficiencia nutricional	2311	2.2
4	Dorsalgia	2109	2
5	Obesidad	1790	1.7
6	Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos de la madre	1654	1.6
7	Leiomioma del útero	1465	1.4
8	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1460	1.4
9	Supervisión de embarazo de alto riesgo	1428	1.3
10	Gonartrosis	1425	1.3
11	Infección de vías urinarias	1282	1.2
12	Artritis reumatoide seropositiva	1282	1.2
13	Otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos	1223	1.1
14	Sida	1221	1.1
15	Colelitiasis	1187	1.1
16	Hipertensión arterial esencial	1172	1.1
17	Trastornos de ansiedad	1112	1
18	Dispepsia	1089	1
19	Neoplasia maligna de la mama	1046	1
20	Hipotiroidismo por deficiencia de yodo	947	0.9
Total atenciones a mujeres adultas (30 – 59 años)		106481	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



Se brindaron 41403 atenciones a varones adultos de 30 a 59 años (Tabla N° 17). Los diagnósticos más frecuentes fueron: SIDA, diabetes mellitus no insulín dependiente, hiperplasia prostática, epilepsia, dorsalgia, hipertensión arterial esencial, insuficiencia renal crónica, trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias, litiasis alta, enfermedades inflamatorias de la próstata, colelitiasis, tuberculosis multidrogoresistente, dermatofitosis, obesidad, dispepsia, trastornos de ansiedad, anemia por deficiencia nutricional, hemorroides, gonartrosis, y hemofilia A por deficiencia de factor VIII.

Tabla N° 17
Diagnósticos más frecuentes en Consulta Externa, varones adultos (30 a 59 años)
HNDM - 2023

N°	Diagnóstico	Atenciones	
		N°	%
1	SIDA	3414	8.2
2	Diabetes mellitus no insulín dependiente	1338	3.2
3	Hiperplasia de la próstata	1288	3.1
4	Epilepsia	774	1.9
5	Dorsalgia	732	1.8
6	Hipertensión arterial esencial	729	1.8
7	Insuficiencia renal crónica	711	1.7
8	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	605	1.5
9	Litiasis alta	426	1
10	Enfermedades inflamatorias de la próstata	405	1
11	Colelitiasis	401	1
12	Tuberculosis multidrogoresistente (TBC MDR)	397	1
13	Dermatofitosis	388	0.9
14	Obesidad	379	0.9
15	Dispepsia	373	0.9
16	Trastornos de ansiedad	369	0.9
17	Anemia por deficiencia nutricional	359	0.9
18	Hemorroides	321	0.8
19	Gonartrosis	321	0.8
20	Hemofilia A, deficiencia del factor VIII	293	0.7
Total atenciones a varones adultos (30 – 59 años)		41403	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Las atenciones a mujeres adultas mayores fueron 76272, durante el año 2023. Los diagnósticos más frecuentes se presentan en la Tabla N° 18. Así tenemos: hipertensión arterial esencial, diabetes mellitus no insulín dependiente, gonartrosis, dorsalgia, trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias, insuficiencia renal crónica, anemia por deficiencia nutricional, lesiones del hombro, enfermedad cardíaca hipertensiva, infección de vías urinarias, otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos, osteoporosis, otros trastornos de las venas, poliartrosis, cataratas y otros trastornos del cristalino, artritis reumatoide seropositiva, bronquiectasia, hipotiroidismo por deficiencia de yodo, gastritis crónica y dispepsia.



Tabla N° 18
Diagnósticos más frecuentes en consulta externa, según atenciones, en mujeres adultas mayores (60 años a más). HNMD – 2023

N° orden	Diagnóstico	Atenciones	
		N°	%
1	Hipertensión arterial esencial	3719	4.9
2	Diabetes mellitus no insulino dependiente	3198	4.2
3	Gonartrosis	2236	2.9
4	Dorsalgia	1859	2.4
5	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1659	2.2
6	Insuficiencia renal crónica	1402	1.8
7	Anemia por deficiencia nutricional	1256	1.6
8	Lesiones del hombro	1142	1.5
9	Enfermedad cardíaca hipertensiva	1127	1.5
10	Infección de vías urinarias	997	1.3
11	Otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos	993	1.3
12	Osteoporosis	958	1.3
13	Otros trastornos de las venas	881	1.2
14	Poliartrosis	857	1.1
15	Cataratas y otros trastornos del cristalino	815	1.1
16	Artritis reumatoide seropositiva	803	1.1
17	Bronquiectasia	798	1
18	Hipotiroidismo por deficiencia de yodo	792	1
19	Gastritis crónica	784	1
20	Dispepsia	768	1
Total atenciones a mujeres adultas (60 a más años)		76272	

Fuente: ASISHO 2023 HNMD

Las atenciones brindadas a varones adultos mayores, durante el año 2023, fueron 50024. Los diagnósticos más frecuentes se presentan en la Tabla N° 19. Dichos diagnósticos fueron: hiperplasia de la próstata, hipertensión arterial esencial, diabetes mellitus no insulino dependiente, insuficiencia renal crónica, neoplasia maligna de la próstata, dorsalgia, gonartrosis, anemia por deficiencia nutricional, enfermedad cardíaca hipertensiva, enfermedad isquémica crónica del corazón, trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias, cataratas y otros trastornos del cristalino, otras enfermedades pulmonares intersticiales.

Tabla N° 19
Diagnósticos más frecuentes en consulta externa, según atenciones, en varones adultos mayores (60 años a más). HNMD – 2023

N°	Diagnóstico	Atenciones	
		N°	%
1	Hiperplasia de la próstata	5184	10.4
2	Hipertensión arterial esencial	2202	4.4
3	Diabetes mellitus no insulino dependiente	1887	3.8
4	Insuficiencia renal crónica	1236	2.5
5	Neoplasia maligna de la próstata	998	2
6	Dorsalgia	812	1.6
7	Gonartrosis	783	1.6
8	Anemia por deficiencia nutricional	760	1.5
9	Enfermedad cardíaca hipertensiva	724	1.4
10	Enfermedad isquémica crónica del corazón	699	1.4
11	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	641	1.3
12	Cataratas y otros trastornos del cristalino	584	1.2
13	Otras enfermedades pulmonares intersticiales	555	1.1
14	SIDA	508	1
15	Hernia inguinal	499	1
16	Fibrilación y aleteo auricular	490	1
17	Insuficiencia cardíaca	478	1
18	Otros trastornos de las venas	469	0.9
19	Neoplasia maligna del colon	460	0.9
20	Enfermedad de Parkinson	439	0.9
Total atenciones a varones adultos mayores (60 a más años)		50024	

Fuente: ASISHO 2023 HNMD



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

a.2. Hospitalización

A noviembre 2024, se han producido 17425 egresos de los diferentes ambientes de hospitalización (Tabla N° 20).

Tabla N° 20

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EGRESOS HOSPITALARIOS POR DEPARTAMENTO Y SERVICIO, AÑO 2024

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
DPTO MEDICINA INTERNA	325	341	358	308	375	327	337	307	312	369	327	3686
Medicina 1 - Sala Santo Toribio	67	74	74	69	67	73	66	63	57	61	57	728
Medicina 2 - Sala San Pedro	70	94	89	75	88	65	91	69	68	83	61	853
Medicina 3 - Sala Santa Ana	72	55	60	51	67	63	56	55	64	71	89	703
Medicina 4 - Sala San Andrés	68	63	76	60	80	61	51	53	47	66	49	674
Medicina 5 - Sala Julián Arce	48	55	59	53	73	65	73	67	76	88	71	728
DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS	135	154	167	190	170	168	161	168	142	146	147	1748
Sala San Antonio (DEM)	45	50	47	45	51	51	51	46	46	41	36	509
Sala Santa Rosa III (Neumología)	25	32	39	43	35	33	32	39	31	28	37	374
Sala Santa Rosa II (Infectología)	14	21	25	35	20	18	15	19	11	15	10	203
Oncología médica	11	17	13	19	17	19	17	25	18	21	23	200
Sala El Carmen (DEM)	40	34	43	48	47	47	46	39	36	41	41	462
DPTO CIRUGIA	435	404	556	563	513	495	513	513	501	497	495	5485
Cirugía 1 (H-4)	50	48	65	53	51	43	52	40	52	37	40	531
Cirugía 2 (H-3)	89	74	102	87	94	88	96	75	94	89	82	970
Cirugía 3 (I-3)	30	32	70	76	57	53	57	75	58	65	55	628
Cirugía 4 (I-4)	52	44	64	70	75	62	54	66	54	51	57	649
Cirugía Pediátrica	17	21	25	29	23	28	21	27	27	29	54	301
ORL	15	18	18	15	22	17	11	21	17	17	9	180
Urología (Sala San Francisco)	64	46	79	72	72	70	73	75	67	70	63	751
Traumatología	58	51	57	67	58	60	67	66	62	65	75	686
Neurocirugía	30	31	35	45	26	34	46	35	31	40	34	387
Serv. Oftalmología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cirugía de Cabeza y Cuello	24	33	36	42	30	32	28	26	34	28	18	331
Cirugía Plástica	6	6	5	7	5	8	8	7	5	6	8	71
DPTO CIRUGIA TÓRAX Y CARDIOV												
Serv. Cirugía Tórax y Cardiovascular	19	23	26	30	31	33	27	25	29	29	54	326
DPTO GINECOOBSTETRICIA	336	284	351	355	329	297	325	311	343	317	331	3579
Serv. Ginecología	56	50	58	66	61	47	47	65	68	55	58	631
Serv. Obstetricia	270	225	282	272	259	234	263	230	262	252	255	2804
Serv. Oncología Ginecológica	7	6	8	13	8	9	10	9	8	9	13	100
Serv. Reproducción Humana	3	3	3	4	1	7	5	7	5	1	5	44
PEDIATRIA	162	143	171	118	156	110	150	146	171	159	231	1717
Serv. Pediatría	59	56	50	67	81	62	83	88	86	84	81	797
Oncología Pediátrica			3	1	0	1	4	3	11	8	4	35
Serv. Neonatología	103	87	118	50	75	47	63	55	74	67	146	885
Trasplante de células							1	0	1	1	1	4
Sub Total 1	1412	1349	1629	1564	1574	1430	1514	1470	1499	1518	1586	16545
OTROS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
Subtotal 2	70	91	72	68	83	85	101	107	71	71	61	880
TOTAL	1482	1440	1701	1632	1657	1515	1615	1577	1570	1589	1647	17425

Fuente: ETI

En el Departamento de Medicina Interna se produjeron 3686 egresos (21.15%); en el de Especialidades Médicas 1748 egresos (10.03%), el de Cirugía tuvo 5485 egresos (31.48%); en el de Cirugía de Tórax y Cardiovascular hubo 326 egresos (1.87%); el de Gineco-Obstetricia se produjeron 3579 egresos (20.55%); Pediatría tuvo 1717 egresos (9.85%); mientras que, en otros servicios (de áreas críticas) hubo 884 egresos (5.07%).

El año 2023, se produjeron 19797 egresos (Tabla N° 21, Gráfico N° 02), 8226 egresos (41.56%) de sexo masculino y 11569 egresos de sexo femenino (58.44%). En cuanto al



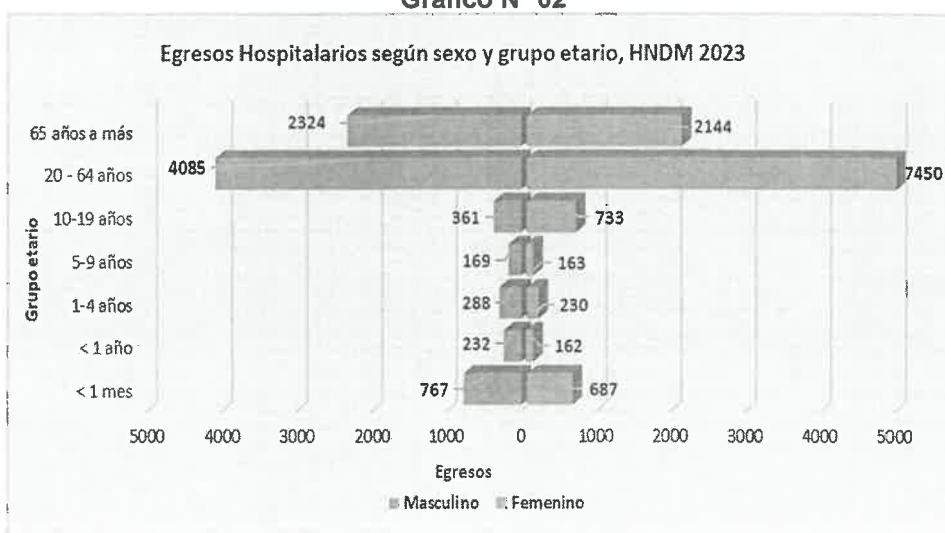
grupo etario, el más numeroso fue el de los adultos de 20 a 64 años con 11535 egresos (58.27%), seguido de los adultos mayores de 65 o más años, con 4468 egresos (22.57%); los adolescentes de 10 a 19 años con 1094 egresos (5.53%); los recién nacidos con 1454 egresos (7.35%); los niños de 1 a 4 años con 518 egresos (2.62%), los mayores de 1 mes y menores de 1 año con 394 egresos (2.62%) y el menos numeroso fue el de niños de 5 a 9 años con 332 egresos (1.68%).

Tabla N° 21
Egresos Hospitalarios según sexo y grupo etario - HNDM 2023

Grupo de edad	Sexo		Total	
	Masculino	Femenino	N°	%
	N°	N°	N°	%
< 1 mes	767	687	1454	7.35%
< 1 año	232	162	394	1.99%
1-4 años	288	230	518	2.62%
5-9 años	169	163	332	1.68%
10-19 años	361	733	1094	5.53%
20 - 64 años	4085	7450	11535	58.27%
65 años a más	2324	2144	4468	22.57%
TOTAL	8226	11569	19795	100.00%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Gráfico N° 02



Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Se evidencia que, nuestro Hospital es primordialmente demandado por una población adulta y adulta mayor, con predominancia de pacientes de sexo femenino.

La procedencia de nuestros egresos, de acuerdo al ASISHO 2023, se presenta en la Tabla N° 22. De los 19795 egresos, de ese año, el 81.6% procedieron de algún distrito de Lima Metropolitana; el 72% procedió de diez distritos: San Juan de Lurigancho (20.6%), La Victoria (19.8%), Lima (14.9%), San Luis (3.5%), El Agustino (3.4%), Surquillo (3.3%), Ate (2.5%), San Borja y San Martín de Porres (1.6% cada uno), y San Juan de Miraflores (1.2%). Observamos que, de ellos, seis corresponden a la DIRIS Lima Centro, dos a la DIRIS Lima Este, uno a la DIRIS Lima Norte y el restante a la DIRIS Lima Sur. Asimismo, 1160 egresos (5.6%) procedían de otras provincias de Lima y 2529 egresos (12.8%) al resto de provincias del país.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 22
Egresos Hospitalarios según distrito, HNDM - 2023

N°	Distrito	N°	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	San Juan de Lurigancho	4073	20.6%	21%
2	La Victoria	3913	19.8%	40%
3	Lima	2944	14.9%	55%
4	San Luis	690	3.5%	59%
5	El Agustino	672	3.4%	62%
6	Surquillo	656	3.3%	65%
7	Ate	490	2.5%	68%
8	San Borja	308	1.6%	69%
9	San Martín de Porres	307	1.6%	71%
10	San Juan de Miraflores	228	1.2%	72%
Total Lima Metropolitana		16160	81.6%	
Lima Provincias		1106	5.6%	
Resto de Provincias		2529	12.8%	
Total Egresos		19795	100%	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

La Tabla N° 23, muestra los veinte diagnósticos más frecuentes de los egresos hospitalarios del año 2023. Los diagnósticos más frecuentes entre los egresos, en general, fueron: parto único por cesárea (1409 egresos), parto espontáneo (963 egresos), apendicitis aguda (856 egresos). De los veinte diagnósticos más frecuentes, tres fueron patologías gineco-obstétricas (partos y abortos) con 2947 egresos; cuatro fueron patologías de cirugía de abdomen (apendicitis, coledocistitis, colecistitis y hernia inguinal) con 2357 egresos; hubo tres procesos infecciosos, neumonía, infección urinaria y celulitis que sumaron 1369 egresos; dos diagnósticos pediátricos, ictericia neonatal y bronquiolitis aguda con 572 egresos; hubo una patología de manejo por traumatología, la fractura de fémur; mientras que la hiperplasia prostática y la litiasis alta fueron de manejo urológico. Hubo 242 egresos con insuficiencia renal crónica, de manejo nefrológico.

Tabla N° 23
Diagnósticos más frecuentes de los egresos hospitalarios – HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnósticos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	1409	7.12%
2	O80	Parto único espontáneo	963	4.86%
3	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	856	4.32%
4	J12- J18	Neumonía y las no especificadas	700	3.54%
5	K80	Colelitiasis	645	3.26%
6	O03	Aborto espontáneo	575	2.90%
7	K81	Colecistitis	557	2.81%
8	N39.0	Infección de vías urinarias	410	2.07%
9	P58-P59	Ictericia neonatal	393	1.99%
10	K40	Hernia inguinal	299	1.51%
11	N40	Hiperplasia de la próstata	288	1.51%
12	J96	Insuficiencia respiratoria	291	1.47%
13	N20	Litiasis alta	284	1.43%
14	I50	Insuficiencia cardíaca	282	1.42%
15	L03	Celulitis	259	1.22%
16	N18	Insuficiencia renal crónica	242	1.01%
17	I63	Infarto cerebral	200	1.00%
18	S72	Fractura del fémur	197	0.96%
19	K74	Cirrosis hepática	190	1.31%
20	J21	Bronquiolitis aguda	179	0.90%
Total veinte primeros diagnósticos			9229	46.62%
Total diagnósticos motivo de egresos			19795	100.00%



Tabla N° 24

Diagnósticos más frecuentes de los egresos de sexo femenino HNDM – 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	1409	12.18%
2	O80	Parto único espontáneo	963	8.32%
3	O03	Aborto espontáneo	575	4.97%
4	K80	Colelitiasis	472	4.08%
5	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	371	3.21%
6	K81	Colecistitis	353	3.05%
7	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	294	2.54%
8	N39.0	Infección de vías urinarias	231	2.00%
9	P58-P59	Ictericia neonatal	205	1.77%
10	N20	Litiasis alta	182	1.57%
11	D25	Leiomioma del útero	148	1.28%
12	J96	Insuficiencia respiratoria	133	1.15%
13	N18	Insuficiencia renal crónica	128	1.11%
14	S72	Fractura del fémur	123	1.08%
15	I50	Insuficiencia cardíaca	121	1.05%
16	L03	Celulitis	112	0.97%
17	N81	Prolapso genital femenino	105	0.91%
18	O99	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	105	0.91%
19	I63	Infarto cerebral	94	0.81%
20	J45-J46	Asma	92	0.80%
Total 20 primeros diagnósticos			5216	53.73%
Total diagnósticos de egreso			11669	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Apreciamos, en la Tabla N° 24 que el total de egresos femeninos fueron 11669, en tanto que, los diagnósticos más frecuentes fueron: parto único por cesárea, parto único espontáneo, aborto espontáneo, coleditiasis, apendicitis aguda y las no especificadas, colecistitis, neumonía y las no especificadas, infección de vías urinarias, ictericia neonatal, litiasis alta, leiomioma del útero, insuficiencia respiratoria, insuficiencia renal crónica, fractura del fémur, insuficiencia cardíaca.

Tabla N° 25

Diagnósticos más frecuentes de los egresos de sexo masculino HNMD - 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	485	5.90%
2	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	406	4.94%
3	N40	Hiperplasia de la próstata	298	3.62%
4	K40	Hernia inguinal	231	2.81%
5	K81	Colecistitis	204	2.48%
6	P58-P59	Ictericia neonatal	188	2.29%
7	N39.0	Infección de vías urinarias	179	2.18%
8	K80	Colelitiasis	173	2.10%
9	I50	Insuficiencia cardíaca	161	1.96%
10	J96	Insuficiencia respiratoria	158	1.92%
11	L03	Celulitis	147	1.79%
12	N18	Insuficiencia renal crónica	114	1.39%
13	A16	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica	113	1.37%
14	I63	Infarto cerebral	108	1.29%
15	N20	Litiasis alta	102	1.24%
16	J21	Bronquiolitis aguda	101	1.23%
17	K74	Cirrosis hepática	100	1.22%
18	S06	Traumatismo intracraneal	95	1.15%
19	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	95	1.15%
20	E10.5-E11.5	Pie diabético	91	1.11%
Total 20 primeros diagnósticos			3547	43.12%
Total diagnósticos de egreso			8226	100%



A continuación, mostraremos los diagnósticos más frecuentes de los egresos hospitalarios, según grupos etarios o etapas de vida, durante el año 2023. En los neonatos (0 a 28 días de edad), el diagnóstico más frecuente fue ictericia neonatal, le siguieron la enfermedad hemolítica del feto y recién nacido, trastornos por duración corta de la gestación y bajo peso al nacer, otras afecciones de la piel específicas del feto y del recién nacido, otras malformaciones congénitas de la lengua, la boca y de la faringe, sepsis bacteriana del recién nacido, dificultad respiratoria del recién nacido, traumatismo del nacimiento en el cuero cabelludo, trastornos por embarazo prolongado y sobrepeso al nacer, otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias, soplos y otros sonidos cardíacos, malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos. (Tabla N° 26).

Tabla N° 26
Diagnósticos más frecuentes en egresos, Etapa de Vida Neonatos - HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	P58-P59	Ictericia neonatal	391	26.91%
2	P55	Enfermedad hemolítica del feto y R.N.	151	10.39%
3	P07	Trastornos por duración corta de gestación y bajo peso al nacer	86	5.92%
4	P83	Otras afecciones de la piel específicas del feto y del recién nacido	74	5.09%
5	Q38	Otras malformaciones congénitas de la lengua, la boca y de la faringe	72	4.96%
6	P36	Sepsis bacteriana del R.N.	65	4.47%
7	P22	Dificultad respiratoria del R.N.	63	4.34%
8	P12	Traumatismo del nacimiento en el cuero cabelludo	60	4.13%
9	P08	Trastornos por embarazo prolongado y sobrepeso al nacer	45	3.10%
10	P74	Otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias	42	2.89%
11	R01	Soplos y otros sonidos cardíacos	23	1.58%
12	Q21	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	23	1.58%
13	Q25	Malformaciones congénitas de las grandes arterias	18	1.24%
14	P05	Retardo del crecimiento y desnutrición fetal	18	1.24%
15	Q65	Deformidades congénitas de la cadera	16	1.10%
16	P28	Otros problemas respiratorios del R.N.	14	0.96%
17	P21	Asfixia del nacimiento, no especificada	13	0.89%
18	P61	Trastornos hematológicos perinatales	13	0.89%
19	P70	Hipoglicemia neonatal	12	0.83%
20	Q53	Testículo no descendido	10	0.69%
Total veinte primeros diagnósticos			1209	83.21%
Total diagnósticos de egreso			1453	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Los egresos de 29 días a 11 meses de edad, tuvieron como diagnósticos más frecuentes los siguientes: bronquiolitis aguda, neumonía y las no especificadas, labio leporino, diarreas y gastroenteritis, infección de vías urinarias, otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, fisura del paladar con labio leporino, septicemia y las no especificadas, asma, malformaciones congénitas de las grandes arterias, trastornos por duración corta de la gestación y bajo peso al nacer, celulitis, malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos, malformaciones congénitas del intestino y las no especificadas, íleo paralítico y obstrucción intestinal; absceso cutáneo, forúnculo y ántrax; malformación congénita de la parte superior del tubo digestivo y las no especificadas, insuficiencia cardíaca, otros síntomas y signos generales y la escabiosis (Tabla N° 27)

Tabla N° 27
Diagnósticos más frecuentes de egresos, Etapa Vida Niños 29 días -11 meses 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	J21	Bronquiolitis aguda	146	36.96
2	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	61	15.44%
3	Q36	Labio leporino	22	5.57%
4	A09	Diarrea y gastroenteritis	19	4.81%
5	N39.0	Infección de vías urinarias	18	4.56%
6	J44	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	15	3.80%
7	Q37	Fisura del paladar con labio leporino	11	2.78%
8	A41	Septicemia y las no especificadas	7	1.77%
9	J46	Asma	5	1.27%
10	Q25	Malformaciones congénitas de las grandes arterias	5	1.27%
11	P07	Trastornos por duración corta de gestación y bajo peso al nacer	4	1.01%
12	L03	Celulitis	4	1.01%
13	Q21	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	4	1.01%
14	Q43	Malformaciones congénitas del intestino y las no especificadas	3	0.76
15	K56	Ileo paralítico y obstrucción intestinal	3	0.76%
16	L02	Absceso cutáneo, forúnculo y ántrax	3	0.76%
17	Q40	Malformación congénita de la parte superior del tubo digestivo y las	3	0.76%
18	I50	Insuficiencia cardíaca	2	0.51%
19	R68.8	Otros síntomas y signos generales	2	0.51%
20	B85	Escabiosis	2	0.51%
Total veinte primeros diagnósticos			339	85.82%
Total diagnósticos de egreso			395	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNMD

Los egresos de 1 a 4 años de edad, tuvieron como diagnósticos más frecuentes de egreso, lo siguiente: neumonía y las no especificadas, asma, fisura del paladar, otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, celulitis, diarreas y gastroenteritis, apendicitis aguda y las no especificadas, bronquiolitis aguda, fisura del paladar con labio leporino, labio leporino, epilepsia. (Tabla N° 28).

Tabla N° 28
Diagnósticos más frecuentes de los egresos Etapa Vida Niños de 1 a 4 años 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	112	21.62%
2	J45-J46	Asma	46	8.88%
3	Q35	Fisura del paladar	37	7.14%
4	J44	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	33	6.37%
5	L03	Celulitis	32	6.18%
6	A09	Diarrea y gastroenteritis	31	5.98%
7	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	24	4.63%
8	J21	Bronquiolitis aguda	23	4.44%
9	Q37	Fisura del paladar con labio leporino	20	3.86%
10	Q36	Labio leporino	12	2.32%
11	G40.9	Epilepsia	10	1.93%
12	N39.0	Infección de vías urinarias	9	1.74%
13	L02	Absceso cutáneo, forúnculo y ántrax	7	1.35%
14	R56	Convulsiones febriles y las no especificadas	6	1.16%
15	K40	Hernia inguinal	6	1.16%
16	H66	Otitis media y las no especificadas	5	0.97%
17	J35	Enfermedades crónicas de las amígdalas y de las adenoides	4	0.77%
18	N18	Insuficiencia renal crónica	3	0.58%
19	A90	Fiebre del dengue	3	0.58%
20	Q21	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	3	0.58%
Total veinte primeros diagnósticos			426	82.24%
Total diagnósticos			518	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNMD



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

En la Tabla N° 29 presentamos los diagnósticos más frecuentes en los egresos de 5 a 11 años de edad. El más frecuente fue la apendicitis aguda y las no especificadas, le siguieron: asma, neumonía y las no especificadas, celulitis, diarrea y gastroenteritis, fisura del paladar, absceso cutáneo, forúnculo y ántrax; otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, enfermedades crónicas de las amígdalas y de los adenoides, infección de vías urinarias.

Tabla N° 29
Diagnósticos más frecuentes de los egresos Etapa Vida Niños de 5 a 11 años - HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	104	23.53%
2	J45-J46	Asma	88	19.91%
3	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	42	9.50%
4	L03	Celulitis	28	6.33%
5	A09	Diarrea y gastroenteritis	12	2.71%
6	Q35	Fisura del paladar	8	1.81%
7	L02	Absceso cutáneo, forúnculo y ántrax	7	1.58%
8	J44	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6	1.36%
9	J35	Enfermedades crónicas de las amígdalas y de los adenoides	5	1.13%
10	N39.0	Infección de vías urinarias	5	1.13%
11	Q37	Fisura del paladar con labio leporino	5	1.13%
12	D66	Hemofilia	5	1.13%
13	A28.1	Enfermedad por rasguño del gato	5	1.13%
14	A90	Fiebre del dengue	5	1.13%
15	I88	Linfadenitis inespecífica	4	0.90%
16	R66	Convulsiones febriles y las no especificadas	4	0.90%
17	B27	Mononucleosis infecciosa	4	0.90%
18	J96	Insuficiencia respiratoria	4	0.90%
19	G40.9	Epilepsia	4	0.90%
20	K40	Hernia inguinal	3	0.68%
Total 20 primeros diagnósticos			348	78.73%
Total diagnósticos			442	100%

Al llegar a la pubertad, los cambios producidos por las hormonas sexuales, influyen sobre las patologías que presentan las personas de sexo femenino y masculino. En la Tabla N° 30, veremos los diagnósticos más frecuentes en los egresos varones de 12 a 17 años.

Tabla N° 30
Diagnósticos más frecuentes de los egresos varones de 12 a 17 años de edad HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	51	28.33%
2	S06	Traumatismo intracraneal	6	3.33%
3	L03	Celulitis	6	3.33%
4	D66	Hemofilia	5	2.78%
5	K81	Colelitiasis	5	2.78%
6	Q21	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	5	2.78%
7	D67	Deficiencia hereditaria del factor IX	4	2.22%
8	A16	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	4	2.22%
9	B67	Equinocosis	4	2.22%
10	A09	Diarrea y gastroenteritis	3	1.67%
11	K66	Ileo paralítico y obstrucción intestinal	3	1.67%
12	K80	Colelitiasis	3	1.67%
13	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	3	1.67%
14	N18	Insuficiencia renal crónica	3	1.67%
15	A17	Tuberculosis del sistema nervioso	3	1.67%
16	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	3	1.67%
17	A90	Fiebre del dengue	3	1.67%
18	S72	Fractura del fémur	3	1.67%
19	N44	Torsión testicular	2	1.11%
20	S62	Fractura de antebrazo	2	1.11%
Total veinte primeros diagnósticos			121	67.22%
Total diagnósticos			180	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



En la Tabla N° 31 Los egresos varones de 12 a 17 años, tuvieron como diagnóstico más frecuente la apendicitis aguda y las no especificadas, seguida de traumatismo intracraneal, celulitis, hemofilia, colecistitis, malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos, deficiencia hereditaria del factor IX, tuberculosis respiratoria confirmada, equinococosis, diarrea y gastroenteritis, íleo paralítico y obstrucción intestinal, coledocitis, neumonía y las no especificadas, insuficiencia renal crónica, tuberculosis del sistema nervioso, fractura de la pierna (inclusive tobillo), dengue, fractura del fémur, torsión testicular, fractura del antebrazo. En tanto que, los egresos mujeres de la misma edad, tuvieron como diagnósticos más frecuentes: parto único espontáneo, apendicitis aguda y las no especificadas, parto único por cesárea, aborto espontáneo, coledocitis, neoplasia benigna del ovario, infección de las vías genitourinarias en el embarazo, hiperémesis gravídica, colecistitis, otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio; celulitis, fractura de la pierna (inclusive tobillo), neoplasia benigna de la mama, neumonía y las no especificadas, diabetes mellitus insulínica dependiente.

Tabla N° 31
Diagnósticos más frecuentes de los egresos mujeres de 12 a 17 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O80	Parto único espontáneo	40	13.42%
2	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	39	13.09%
3	O82	Parto único por cesárea	35	11.74%
4	O03	Aborto espontáneo	20	6.71%
5	K80	Colelitiasis	10	3.36%
6	D27	Neoplasia benigna del ovario	6	2.01%
7	O23	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	5	1.68%
8	O21	Hiperémesis gravídica	5	1.68%
9	K81	Colecistitis	5	1.68%
10	O99	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	5	1.68%
11	L03	Celulitis	4	1.34%
12	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	4	1.34%
13	D24	Neoplasia benigna de la mama	3	1.01%
14	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	3	1.01%
15	E10	Diabetes mellitus insulínica dependiente	3	1.01%
16	N39.0	Infección de vías urinarias	3	1.01%
17	J46-J46	Asma	3	1.01%
18	T88.7	Otras complicaciones de la atención médica y quirúrgica	3	1.01%
19	F41.2	Ansiedad/ Depresión/ Trastorno Neurótico/ Sd. Conversivo	3	1.01%
20	M34	Esclerosis sistémica	2	0.67%
Total veinte primeros diagnósticos			201	67.45%
Total diagnósticos			298	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

La Tabla N° 32 muestra los diagnósticos más frecuentes de los egresos varones de 18 a 29 años, que fueron: apendicitis aguda y las no especificadas, tuberculosis respiratoria, confirmada, fractura de la pierna (inclusive tobillo), traumatismo de órganos intraabdominales, colecistitis, hernia inguinal, celulitis, coledocitis, traumatismo intracraneal, litiasis alta, dengue, fractura del fémur, neumonía y las no especificadas, otras malformaciones congénitas del sistema circulatorio, insuficiencia respiratoria, fractura de huesos del cráneo y de la cara, otros trastorno de la nariz y senos paranasales, fractura del antebrazo, tuberculosis miliar, infección de las vías urinaria. .

Tabla N° 32
Diagnósticos más frecuentes de los egresos varones de 18 a 29 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	129	17.29%
2	A15	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	27	3.62%
3	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	21	2.82%
4	S36	Traumatismo de órganos intraabdominales	18	2.41%
5	K81	Colecistitis	18	2.41%
6	K40	Hernia inguinal	16	2.14%
7	L03	Celulitis	15	2.01%
8	K80	Colelitiasis	15	2.01%
9	S06	Traumatismo intracraneal	13	1.74%
10	N20	Litiasis alta	13	1.74%
11	A90	Fiebre del dengue	12	1.61%
12	S72	Fractura del fémur	12	1.61%
13	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	11	1.47%
14	Q28	Otras malformaciones congénitas del sistema circulatorio	11	1.47%
15	J96	Insuficiencia respiratoria	10	1.34%
16	S02	Fractura de huesos del cráneo y de la cara	10	1.34%
17	J34	Otros trastornos de la nariz y senos paranasales	8	1.07%
18	S52	Fractura de antebrazo	8	1.07%
19	A19	Tuberculosis miliar	8	1.07%
20	N39.0	Infección de vías urinarias	8	1.07%
Total veinte primeros diagnósticos			383	51.34%
Total diagnósticos			746	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Las mujeres de 18 a 29 años que egresaron durante el año 2023, tuvieron como diagnósticos más frecuentes (Tabla N° 33), lo siguiente: parto único por cesárea, parto único espontáneo, aborto espontáneo, apendicitis aguda y las no especificadas, coleditiasis, otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y el puerperio; colecistitis, infección de las vías genitourinarias en el embarazo, falso trabajo de parto, embarazo ectópico, hiperémesis gravídica, neoplasia benigna del ovario, lupus eritematoso sistémico, pancreatitis aguda y las no especificadas, dengue, tuberculosis respiratoria, confirmada; trastornos no inflamatorios del ovario, trompa de Falopio, litiasis alta, fractura de la pierna (incluye tobillo), otros productos anormales de la concepción.

Entre los egresos varones adultos de 30 a 59 años, los diagnósticos más frecuentes fueron: apendicitis aguda y las no especificadas, colecistitis, coleditiasis, hernia inguinal, neumonía y las no especificadas, tuberculosis respiratoria, confirmada; insuficiencia renal crónica, fractura de la pierna (incluido el tobillo), pie diabético, celulitis, insuficiencia cardíaca, cirrosis hepática, infección de vías urinarias, hernia umbilical, SIDA, infarto cerebral, diabetes mellitus no insulino dependiente, hiperplasia de la próstata, pancreatitis aguda y las no especificadas (Tabla N° 34).



Tabla N° 33
Diagnósticos más frecuentes de los egresos mujeres de 18 a 29 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	718	26.76%
2	O80	Parto único espontáneo	590	21.99%
3	O03	Aborto espontáneo	313	11.67%
4	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	136	5.07%
5	K80	Colelitiasis	85	3.17%
6	O99	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	64	2.39%
7	K81	Colecistitis	62	2.31%
8	O23	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	37	1.38%
9	O47	Falso trabajo de parto	35	1.30%
10	O00	Embarazo ectópico	29	1.08%
11	O21	Hiperemesis gravídica	25	0.93%
12	D27	Neoplasia benigna del ovario	19	0.71%
13	M32	Lupus eritematoso sistémico	18	0.67%
14	K85	Pancreatitis aguda y las no especificadas	18	0.67%
15	A90	Fiebre del dengue	15	0.56%
16	A15	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	15	0.56%
17	N83	Trastornos no inflamatorios del ovario, trompa de Falopio	14	0.52%
18	N20	Litiasis alta	13	0.48%
19	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	12	0.45%
20	O02	Otros productos anormales de la concepción	11	0.41%
Total veinte primeros diagnósticos			2229	83.08%
Total diagnósticos			2683	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 34
Diagnósticos más frecuentes de los egresos varones de 30 a 59 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	188	6.85%
2	K81	Colecistitis	117	4.26%
3	K80	Colelitiasis	93	3.39%
4	K40	Hernia inguinal	76	2.77%
5	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	61	2.22%
6	A15	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	60	2.19%
7	N20	Litiasis alta	58	2.11%
8	N18	Insuficiencia renal crónica	56	2.04%
9	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	55	2.00%
10	E10.5-E11.5	Pie diabético	52	1.90%
11	L03	Celulitis	50	1.82%
12	I50	Insuficiencia cardíaca	44	1.60%
13	K74	Cirrosis hepática	43	1.57%
14	N39.0	Infección de vías urinarias	41	1.49%
15	K42	Hernia umbilical	37	1.35%
16	B20-B24	SIDA	36	1.31%
17	I63	Infarto cerebral	36	1.31%
18	E11	Diabetes mellitus no insulino dependiente	34	1.24%
19	N40	Hiperplasia de la próstata	32	1.17%
20	K85	Pancreatitis aguda y las no especificadas	32	1.17%
Total veinte primeros diagnósticos			1201	43.77%
Total diagnósticos			2744	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



Los diagnósticos más frecuentes entre las mujeres adultas de 30 a 59 años, egresadas del hospital (Tabla N° 35), fueron: parto único por cesárea, parto único espontáneo, colelitiasis, aborto espontáneo, colecistitis, leiomioma del útero, apendicitis aguda y las no especificadas, litiasis alta, infección de vías urinarias, insuficiencia renal crónica, hernia umbilical, neoplasia benigna del ovario, prolapso genital femenino, diabetes mellitus no insulino dependiente, otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio; neumonía y las no especificadas, neoplasia maligna de la mama, e insuficiencia cardíaca.

Las Tablas N° 36 y 37 muestran los diagnósticos más frecuentes en los adultos mayores varones y mujeres de 60 a más años.

Los diagnósticos más frecuentes en los varones adultos mayores fueron: hiperplasia prostática, neumonía y las no especificadas, hernia inguinal, infección de vías urinarias, insuficiencia cardíaca, insuficiencia respiratoria, infarto cerebral, colecistitis, colelitiasis, cirrosis hepática, insuficiencia renal crónica, celulitis, infarto agudo de miocardio, traumatismo intracraneal, neoplasia maligna de la próstata, enfermedad isquémica crónica del corazón, pie diabético, fractura del fémur, otras enfermedades pulmonares intersticiales.

Tabla N° 35
Diagnósticos más frecuentes de los egresos mujeres de 30 a 59 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	656	14.39%
2	O80	Parto único espontáneo	333	7.30%
3	K80	Colelitiasis	273	5.99%
4	O03	Aborto espontáneo	242	5.31%
5	K81	Colecistitis	200	4.39%
6	D25	Leiomioma del útero	136	2.98%
7	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	130	2.85%
8	N20	Litiasis alta	117	2.57%
9	N39.0	Infección de vías urinarias	70	1.54%
10	N18	Insuficiencia renal crónica	59	1.29%
11	K42	Hernia umbilical	50	1.10%
12	D27	Neoplasia benigna del ovario	44	0.97%
13	N81	Prolapso genital femenino	42	0.92%
14	E11	Diabetes mellitus no insulino dependiente	42	0.92%
15	O99	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	36	0.79%
16	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	33	0.72%
17	L03	Celulitis	33	0.72%
18	K85	Pancreatitis aguda y las no especificadas	32	0.70%
19	C50	Neoplasia maligna de la mama	32	0.70%
20	I50	Insuficiencia cardíaca	31	0.68%
Total veinte primeros diagnósticos			2591	56.83%
Total diagnósticos			4559	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



Tabla N° 36
Diagnósticos más frecuentes de los egresos varones de 60 a más años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	N40	Hiperplasia de la próstata	266	8.75%
2	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	200	6.58%
3	K40	Hernia inguinal	134	4.41%
4	N39.0	Infección de vías urinarias	121	3.98%
5	I50	Insuficiencia cardíaca	113	3.72%
6	J96	Insuficiencia respiratoria	113	3.72%
7	I63	Infarto cerebral	70	2.30%
8	K81	Colecistitis	64	2.11%
9	K80	Colelitiasis	62	2.04%
10	K74	Cirrosis hepática	57	1.88%
11	N18	Insuficiencia renal crónica	50	1.64%
12	L03	Celulitis	48	1.58%
13	I21	Infarto agudo de miocardio	43	1.41%
14	S06	Traumatismo intracraneal	42	1.38%
15	C61	Neoplasia maligna de la próstata	41	1.35%
16	I25	Enfermedad isquémica crónica del corazón	40	1.32%
17	E10.5-E11.5	Pie diabético	39	1.28%
18	S72	Fractura del fémur	38	1.25%
19	J84	Otras enfermedades pulmonares intersticiales	37	1.22%
20	I44	Bloqueo auriculoventricular y de rama izquierda del haz de His	34	1.12%
Total veinte primeros diagnósticos			1612	53.03%
Total diagnósticos			3040	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 37
Diagnósticos más frecuentes de los egresos mujeres de 30 a 59 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	171	6.25%
2	N39.0	Infección de vías urinarias	126	4.60%
3	K80	Colelitiasis	101	3.69%
4	S72	Fractura del fémur	100	3.65%
5	J96	Insuficiencia respiratoria	97	3.54%
6	I50	Insuficiencia cardíaca	88	3.22%
7	K81	Colecistitis	85	3.11%
8	K74	Cirrosis hepática	73	2.67%
9	I63	Infarto cerebral	71	2.59%
10	N81	Prolapso genital femenino	63	2.30%
11	N18	Insuficiencia renal crónica	62	2.27%
12	N20	Litiasis alta	51	1.86%
13	K40	Hernia inguinal	45	1.64%
14	K46	Hernia abdominal	38	1.39%
15	J84	Otras enfermedades pulmonares intersticiales	33	1.21%
16	E11	Diabetes mellitus no insulino dependiente	33	1.21%
17	L03	Celulitis	32	1.17%
18	K42	Hernia umbilical	26	0.95%
19	I67	Otras enfermedades cerebrovasculares	25	0.91%
20	I21	Infarto agudo de miocardio	25	0.91%
Total veinte primeros diagnósticos			1345	49.14%
Total diagnósticos			2737	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Como apreciamos en la Tabla N° 37, los diagnósticos más frecuentes, en las mujeres adultas mayores egresadas de hospitalización, fueron: neumonía y las no especificadas, infección de vías urinarias, coledocistitis, fractura del fémur, insuficiencia respiratoria, insuficiencia cardíaca, colecistitis, cirrosis hepática, infarto cerebral, prolapso genital, insuficiencia renal crónica, litiasis alta, hernia inguinal, hernia abdominal, otras enfermedades pulmonares intersticiales, diabetes mellitus no insulino dependiente, celulitis, hernia umbilical, otras enfermedades cerebrovasculares, infarto agudo de miocardio.

a.3. Atenciones de emergencias y urgencias

Durante los meses de enero a octubre del 2024, se han brindado 87610 atenciones de urgencias y emergencias (Tabla N° 38)

Tabla N° 38
Atenciones de urgencias y emergencias HNDM ene – oct 2024

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	TOTAL
Atenciones de urgencias y emergencias	8704	8437	9427	9388	8666	8471	8485	8497	8930	8605	87610

Fuente: ETE-OEI

De acuerdo al ASISHO 2023, ese año se brindaron 116480 atenciones (Tabla N° 39); de ellas 65456 correspondieron a pacientes femeninas y 51024 atenciones a pacientes masculinos. El grupo etario con mayor porcentaje de atenciones fue el de 20 a 64 años (58%), seguido del grupo de 65 a más años (14%), el que requirió menos atenciones fue el de neonatos (2%). Lo mismo que, en la consulta externa y hospitalización, en emergencia predominan las atenciones al grupo adulto y adulto mayor, así como a mujeres.

Tabla N° 39
Atenciones brindadas por la UPSS de Emergencia según etapa de vida y sexo, HNDM 2023

GRUPO ETARIO	SEXO		TOTAL	%
	F	M		
0 a 29 días	1412	1479	2891	2%
Menor de 1 año	1831	2267	4098	4%
1 a 4 años	4228	5153	9381	8%
5 a 9 años	2884	3420	6304	5%
10 a 19 años	5864	4294	10158	9%
20 a 64 años	40523	27045	67568	58%
65 años a +	8713	7357	16070	14%
S.D.	1	9	10	0.01
TOTAL	65456	51024	116480	100%
%	56%	44%	100%	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Las atenciones de urgencias y emergencias brindadas, durante el año 2023, según el lugar de procedencia mostró que Lima Metropolitana tuvo el mayor porcentaje de atenciones (91.89%); le siguió Lima provincias (1.33%), y el restante 6.78% restante correspondió a otras provincias o regiones del país (Tabla N° 40).



Tabla N° 40
Atenciones de urgencias y emergencias, según procedencia
HNDM 2023

Departamento/ Provincia		N°	%
Lima	Metropolitana	107031	91.89%
Lima	Provincias	1555	1.33%
Prov. Callao		1094	0.94%
Junín		682	0.59%
Huánuco		532	0.46%
Piura		522	0.45%
Ancash		510	0.44%
Cajamarca		492	0.42%
Lambayeque		441	0.38%
Loreto		417	0.36%
Ica		401	0.34%
Huancavelica		371	0.32%
Ayacucho		302	0.26%
Cusco		265	0.23%
Pasco		255	0.22%
La Libertad		236	0.20%
Apurímac		228	0.20%
Amazonas		222	0.19%
San Martín		199	0.17%
Ucayali		195	0.17%
Arequipa		180	0.15%
Puno		114	0.10%
Tumbes		91	0.07%
Tacna		76	0.07%
Madre de Dios		51	0.04%
Moquegua		8	0.01%
S.D.		10	0.01%
Total		116480	100.00%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Cabe señalar que, los distritos de Lima Metropolitana, con mayor número de atenciones de urgencias y emergencias, fueron: La Victoria (27%), Lima (27%), San Juan de Lurigancho (19%).

En cuanto a las causas o motivos de consulta más frecuentes por urgencias o emergencias (Tabla N° 41), se encuentran dolores abdominales (13%), fiebre (7%), náuseas y vómitos (6%), infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (5%)



Tabla N° 41

**Motivos o causas más frecuentes de atenciones de urgencias y emergencias
HNDM 2023**

N° orden	Motivos o causas	N°	%
1	Otros dolores abdominales y los no especificados	14600	13%
2	Fiebre	7773	7%
3	Náuseas y vómitos	6618	6%
4	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	5960	5%
5	Diarrea y Gastroenteritis	4976	4%
6	Control de Embarazo de Alto Riesgo	3858	3%
7	Cefalea	3721	3%
8	Dolor, no clasificado en otra parte	2567	2%
9	Hipertensión Arterial esencial	2176	2%
10	Dolor de garganta	2102	2%
11	Herida en la cabeza	1992	2%
12	Tos	1544	1%
13	Infección de vías urinarias	1495	1%
14	Asma	1412	1%
15	Dorsalgia	1401	1%
16	Mareo y Desvanecimiento	1374	1%
17	Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo	1344	1%
18	Abdomen agudo	1214	1%
19	Feto y recién nacido afectados por otras complicaciones del trabajo de parto y del parto	1169	1%
20	Nivel elevado de glucosa en sangre	1160	1%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Las atenciones que se brindaron en la emergencia, de enero a octubre 2024, fueron 153224 atenciones en el triaje; 64327 atenciones prioridad I y II; 88897 atenciones prioridad III y IV; 6818 atenciones de emergencias quirúrgicas; 1975 atenciones de cuidados intensivos y se realizaron 776 transportes asistidos vía terrestre (Tabla N° 42)

Tabla N° 42
Atenciones de urgencias y emergencias, según prioridad.
HNDM Enero – Octubre 2024

Actividad	Ene-Oct		
	Emerg Adultos	Emerg Pediatría	Total
Atención de triaje	68437	84787	153224
Atención de la Emergencia y Urgencia especializada (Prioridad I y II)	31048	33279	64327
Atención ambulatoria de urgencias (Prioridad III y IV)	37389	51508	88897
Atención de la emergencia quirúrgica	6818		
Atención de la emergencia de cuidados intensivos	959	1016	1975
Servicio de transporte terrestre asistido de la emergencia	776		

Fuente: Reporte PP 0104

a.4. Intervenciones quirúrgicas

Durante los meses de enero a noviembre del 2024 se han realizado 10016 intervenciones quirúrgicas, de ellas 6245 electivas (incluyendo las cesáreas electivas); 2664 operaciones de emergencia y 1107 operaciones obstétricas de emergencia (Tabla N° 43). Se suspendieron 273 operaciones, con porcentaje acumulado de 4.1% de suspensiones.

Tabla N° 43
Intervenciones quirúrgicas, según tipo. HNDM Enero -Noviembre 2024

Intervenciones quirúrgicas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Electivas (3er piso)	500	532	554	614	577	535	520	530	549	544	550	6005
Emergencia (1er piso)	252	209	257	264	221	233	242	258	251	256	221	2664
C. Obstétrico electivas	20	22	27	27	31	14	21	24	14	15	25	240
C. Obstétrico Emergencias	113	87	116	104	98	90	104	88	112	97	98	1107
TOTAL	885	850	954	1009	927	872	887	900	926	912	894	10016

Fuente: DACQ

a.5 Farmacia

Vemos, en la Tabla N° 44 que, de enero a noviembre del año 2024, la Farmacia institucional ha dispensado 647698 recetas, de ellas 575883 financiadas por el SIS; 39307 por intervención sanitaria; 27130 por venta al contado; 2661 por el SOAT, 1656 por crédito hospitalario, y 1061 fueron exoneradas.



Tabla N° 44
Recetas dispensadas en la Farmacia del HNDM, enero a noviembre 2024, según financiamiento

Tipo de financiamiento de la receta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Venta contado	2648	2210	2310	2594	2538	2144	2291	2661	2631	2640	2463	27130
Crédito hospitalario	82	211	128	71	156	146	230	105	212	141	174	1656
SIS	48734	46887	49693	52783	53182	51704	52633	55545	54812	56917	52993	575883
SOAT	299	185	321	364	242	233	102	106	291	346	172	2661
Intervención sanitaria	3439	3603	3343	2542	2616	2708	5028	4775	4094	3827	3332	39307
Exoneración	130	80	77	93	121	88	147	122	53	91	59	1081
Total	55332	53176	55872	58447	58855	57023	60431	63314	62093	63962	59193	647698

Fuente: Informes de Farmacia (SIS-GALEN PLUS)

a.6 Banco de Sangre

El Departamento de Banco de Sangre ha producido 25704 unidades de hemocomponentes, de enero a noviembre del año 2024. El hemocomponente más producido fue el paquete globular, seguido del plasma fresco, las plaquetas y en menor cantidad crioprecipitado (Tabla N° 45)

Tabla N° 45
Producción de Hemocomponentes, enero a noviembre 2024
HNDM

Producción de hemocomponentes	UM	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Paquete globular	Unidad	951	814	778	872	859	799	818	820	888	946	888	9433
Plasma fresco	Unidad	951	814	729	768	710	729	782	731	830	921	797	8762
Crioprecipitado	Unidad	70	94	50	104	154	95	36	89	59	23	91	865
Plaquetas	Unidad	653	591	563	583	605	561	640	586	634	638	590	6644
TOTAL	Unidad	2625	2313	2120	2327	2328	2184	2276	2226	2411	2528	2366	25704

Fuente: Informes Bco. Sangre

a.7 Patología Clínica y Anatomía Patológica

El Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica produjo 1 millón 618 mil 04 exámenes (Tabla N° 46) de enero a octubre del año 2024. Observamos que, la mayor cantidad de exámenes corresponden al servicio de Bioquímica.



Tabla N° 46
Producción de exámenes, según servicio o especialidad.
DPCyAP – HNDM, enero a octubre 2024

Servicio o Área del DPCyAP	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	TOTAL
Bioquímica	111253	96810	120227	128410	132346	120836	124358	124239	127150	129867	1215496
Hematología	22509	28009	31733	31266	29047	22811	21213	23799	28363	26244	264994
Inmunología	7508	3984	2781	4202	3645	2426	2720	5010	2300	4417	38993
Microbiología	3673	3317	3352	2519	2935	2746	3112	4277	3893	3333	33157
Laboratorio BK	2554	2613	2576	2396	2450	3612	2269	2616	2519	2579	26184
Anatomía Patológica	3834	3027	3995	4030	3925	3836	3958	4201	4180	4194	39180
TOTAL	151331	137760	164664	172823	174348	156267	157630	164142	168405	170634	1618004

Fuente: DPCyAP

a.8 Diagnóstico por Imágenes

En la Tabla N° 47 presentamos, la producción de exámenes o estudios radiológicos y /o de imágenes realizadas por el Departamento de Diagnóstico por Imágenes en sus diversos servicios y áreas.

Entre los meses de enero a octubre del año 2024, se han realizado 115705 exámenes. Los más frecuentes son los de radiodiagnóstico (69040 exámenes), seguido de las tomografías computarizadas (20570 estudios) y las ecografías (17245 exámenes).

Tabla N° 47
Exámenes o estudios de imágenes realizados por el Departamento de Diagnóstico por Imágenes. HNDM enero a octubre 2024

Tipo de estudio realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Total
Radiodiagnóstico (Rx)	6463	6660	7002	7170	6945	6804	6745	7097	7079	7075	69040
Mamografía	127	118	101	129	133	168	202	213	306	228	1725
Tomografía computarizada	2056	2221	2161	2151	2202	2134	2283	2247	1765	1350	20570
Ecografía	1393	1649	1693	1839	1761	1654	1651	1790	1757	2058	17245
Resonancia magnética	561	508	632	687	753	646	683	643	680	684	6477
Densitometría	0	0	0	0	0	0	165	122	134	sd	421
Medicina Nuclear	46	26	15	21	16	19	31	22	9	22	227
TOTAL	10646	11182	11604	11997	11810	11425	11760	12134	11730	11417	115705

Fuente: OEI

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional del Ministerio de Salud es:

“Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población”.

El Hospital Nacional “Dos de Mayo” implementa y ejecuta los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales del PEI ampliado 2019 – 2027 MINSA, de acuerdo a sus funciones, competencias y cartera de servicios.

2.1 MISIÓN

Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

Hospital Nacional “Dos de Mayo”

“Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida”.

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de nuestro Ente Rector (MINSA), son:

- OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OEI.03 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.
- OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
- OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.



2.3 Acciones Estratégicas Institucionales

Nuestro Hospital, implementa las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de los Objetivos Estratégicos Institucionales del MINSA, acordes a nuestro nivel de resolución y cartera de servicios.

OEI.01.- Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales:

- AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
- AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias.
- AEI.01.03 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
- AEI.01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
- AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
- AEI.01.08 Prevención; detección; atención y Vigilancia Integral de Riesgos y Daños Relacionados al Trabajo que afectan la Salud de las Personas; Implementados con Eficiencia.
- AEI.01.09 Prevención; detección; Atención y Vigilancia Integral de los Factores de Riesgos relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

OEI 2.- Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

- AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
- AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
- AEI.02.08 Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.

OEI.03.- Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.

- AEI.03.01 Sistema de Vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios implementado.

OEI 04 . - Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

- AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
- AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05 Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- AEI.04.06 Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

OEI.05.- Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

- AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.
- AEI.05.03 Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud; con énfasis en uso de tic y entrenamiento especializado en epidemiología PREEC); implementado.

OEI.06.- Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

- AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
- AEI.06.03 Sistemas de información e infraestructura tecnológica del sector salud; fortalecidos.
- AEI.06.04 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, telegestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud.

OEI.08.- Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

- AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
- AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.

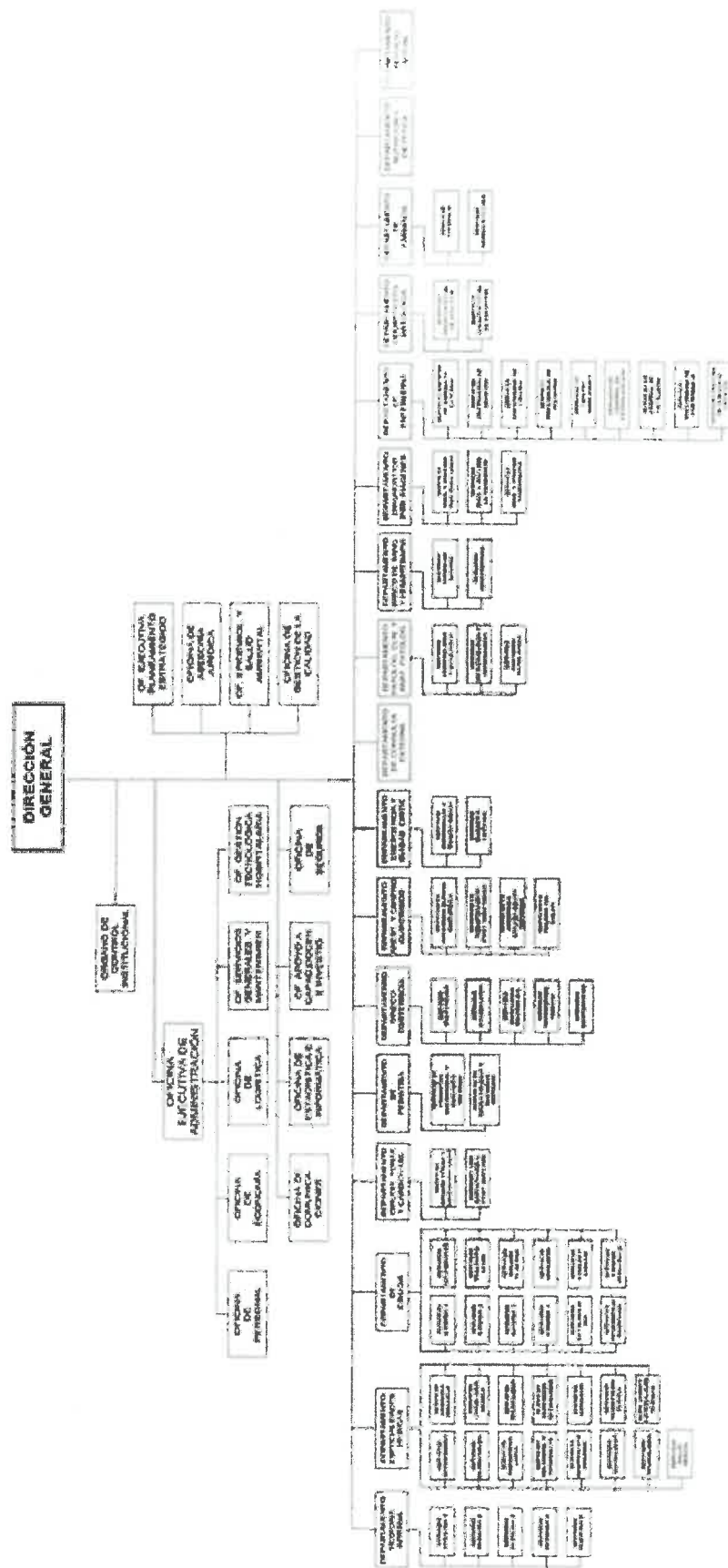


III ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 Organigrama



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
(APROBADO R.M. N° 696-2008/MINSA - 07-10-08)



3.2 Funcionales Generales:

El artículo 128 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, establece que los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, en nuestro caso, de la DIRIS Lima Centro.

Los hospitales desarrollan los procesos de recuperación y rehabilitación según su nivel de complejidad, apoyan en la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda y promueven la docencia e investigación.

El artículo 129 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que los hospitales tienen las siguientes funciones:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Dirección de Redes Integradas en Salud.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- d) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud; así como de Referencia y Contra Referencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Promover e implementar la docencia e investigación en el ámbito de su competencia.
- f) Informar periódicamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- g) Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad de gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- h) Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías, y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.
- i) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud de la jurisdicción correspondiente.

Cartera de Servicios

Nuestro Hospital brinda atenciones de los siguientes Programas y Estrategias de Salud: (0001) Programa Articulado Nutricional; (0002) Salud Materno Neonatal; (0016) Programa Prevención y Control de la Tuberculosis – VIH/SIDA; (0017) Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; (0018) Enfermedades No Transmisibles (Salud Ocular, Diabetes mellitus, Hipertensión Arterial, Salud Bucal); (0024) Prevención y Control del Cáncer; (0068) Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; (0104) Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, (0129) Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; y (0131) Control y Prevención en Salud Mental.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Contamos con una amplia Cartera de Servicios (Cuadro N° 1). Además, fuimos acreditados como Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador de Corazón mediante la Resolución Ministerial N° 507-2018/MINSA.

CARTERA DE SERVICIOS - HNDM	
MEDICINA	CIRUGÍA
Medicina Interna: Consulta Externa y Hospitalización Cardiología: Consulta, EKG, Ecocardiografía, MAPA, Holter, Ergometría. Neumología: Consulta, Hospitalización, Espirometría, Pletismografía, Broncofibroscopia, Toracocentesis, Biopsia, etc Neurología: Consulta, EEG, EMG, etc Endocrinología: Consulta, Hospitalización, Bx tiroides Evaluación pie diabético, Podología, etc Hematología: Consulta, hospitalización, AMO, etc Gastroenterología: Consulta, EDA, EDB, PCRE, etc Nefrología: Consulta, Hemodiálisis, Bx renal, etc Dermatología: Consulta, Bx piel, Crioterapia, etc Psiquiatría: Consulta, manejo adicciones, etc Medicina de Rehabilitación: Consulta, terapia física Oncología Médica: Consulta, Quimioterapia, etc Infectología: Consulta, hospitalización, TARGA, etc Geriatría: Consulta, etc Reumatología: Consulta, Ecografía, artrocentesis, biopsia, etc	Cirugía General: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica Traumatología: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía artroscópica ORL: consulta, hospitalización, cirugías, audiometría C. Plástica: consulta, hospitalización, cirugía reparadora, cirugía reconstructiva, etc Neurocirugía: consulta, hospitalización, cirugía: craneotomías, tumores SNC, derivación, columna vert. Oftalmología: Consulta: cirugía cataratas, glaucoma, fundoscopia, campimetría, tonometría, ecografía ocular, refracción computarizada, etc Urología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, cistoscopias, litotripsia, urodinamia, cistometrías, etc. Cirugía Pediátrica: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica Cirugía de Tórax y Cardiovascular: consulta, hospitalización, cirugía cardíaca y de tórax, electrofisiología, Cinecoronariografía, Stents, etc
GINECOOBSTETRICIA	PEDIATRIA
Ginecología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, planificación familiar, etc Ginecología Oncológica: consulta, hospitalización, cirugía cáncer de mama, útero, etc Obstetricia: consulta, hospitalización, psicoprofilaxis, atención parto normal y de alto riesgo, etc Reproducción Humana: consulta, hospitalización, cirugía laparoscópica, tratamiento infertilidad, etc	Pediatría general: consultorio, hospitalización Emergencia Pediátrica: atención urgencias y emergen. UCI Pediátrica: atención de paciente crítico Neonatología: internamiento RN alto riesgo UCI Neonatología: atención RN en estado crítico Control de Crecimiento y Desarrollo (por Enfermería) Inmunizaciones: (por Enfermería) de acuerdo al Calendario nacional
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE
Radiología: convencional, digital, mamografía, densitometría ósea Ultrasonido Tomografía Resonancia Magnética Nuclear Cineangiografía Medicina Nuclear: gammagrafía, etc	Hematología y Bioquímica Microbiología e Inmunología Cultivo BK Anatomía Patológica: citologías, histologías, necropsias, etc. Banco de Sangre: producción de hemoderivados, plasmaféresis, plaquetaféresis, etc
ANESTESIOLOGÍA	EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Consulta, recuperación post anestésica, manejo de dolor, anestesia general, sedoanestesia, etc	Emergencia de adultos y trauma shock Unidades de Cuidados Intensivos e intermedios
OTROS	
Club de Diabéticos, MAMIS, Club Adulto Mayor, etc Consulta Nutricional Podología	Consulta psicológica Odontostomatología: adultos y niños Farmacia



Recursos Humanos

El Recurso Humano en el Hospital Nacional "Dos de Mayo" está conformado por trabajadores de varias modalidades contractuales, Nombrados, Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y locadores de servicios.

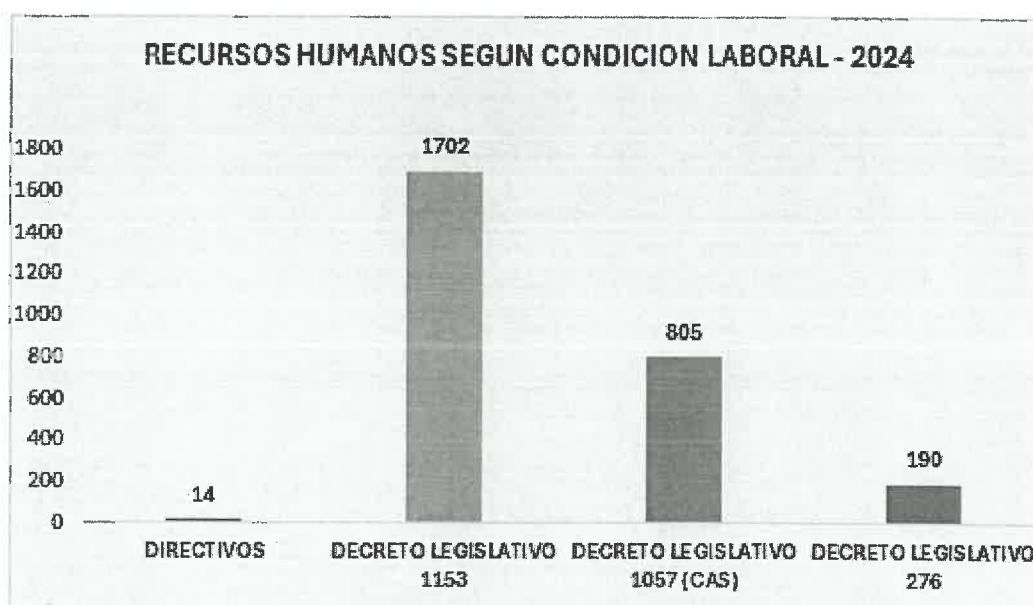
Según lo informado por los órganos competentes nuestro Hospital cuenta con un total de 3187 trabajadores; de ellos 14 son Directivos, 1702 trabajadores pertenecen al D.L. 1153, 805 trabajadores pertenecen al D.L. 1057 CAS, 190 trabajadores pertenecen al D.L. 276.

Tabla N° 48 Recursos Humanos Según Condición Laboral

CONDICION LABORAL	N°
DIRECTIVOS	14
DECRETO LEGISLATIVO 1153	1702
DECRETO LEGISLATIVO 1057 (CAS)	805
DECRETO LEGISLATIVO 276	190
TOTAL	2711

Fuente: Oficina de Personal

Gráfico N° 3



Fuente: Oficina de Personal

Elaboración propia



Tabla N° 49

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS POR DEPARTAMENTO Y CONDICIÓN

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE EQUIPOS		CONDICIÓN DEL EQUIPO							
			BUENO		REGULAR		MALO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	254	9%	121	48%	42	17%	91	36%	254	100%
BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	31	1%	9	29%	5	16%	17	55%	31	100%
CIRUGÍA	323	12%	185	57%	6	2%	132	41%	323	100%
CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	125	5%	42	34%	24	19%	55	44%	125	100%
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	29	1%	13	45%	6	21%	10	34%	29	100%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	442	16%	246	56%	74	17%	122	28%	442	100%
ENFERMERÍA - CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	22	1%	7	32%	3	14%	12	55%	22	100%
ESPECIALIDADES MÉDICAS	523	19%	274	52%	29	6%	220	42%	523	100%
FARMACIA	16	1%	7	44%	4	25%	5	31%	16	100%
GINECO OBSTETRICIA	95	3%	44	46%	14	15%	37	39%	95	100%
MEDICINA INTERNA	178	7%	125	70%	10	6%	43	24%	178	100%
ODONTOESTOMATOLOGÍA	37	1%	18	49%	8	22%	11	30%	37	100%
PATOLOGÍA CLÍNICA	169	6%	64	38%	12	7%	93	55%	169	100%
PEDIATRÍA	272	10%	145	53%	27	10%	100	37%	272	100%
TOTAL	2724	100%	1300	48%	264	10%	1156	42%	2724	100%

Fuente: Oficina de Gestión Tecnológica - 2024

En la Tabla N° 49 se resume la cantidad de equipos biomédicos por Departamento y la condición operativa del mismo.

El Departamento con mayor cantidad de equipamiento es Especialidades Médicas con 523 equipos (19%), Emergencia y Cuidados Críticos con 442 equipos (16%), le sigue el Departamento de Cirugía con 323 equipos (12%), a continuación, Anestesiología y Centro Quirúrgico con 254 equipos (9%), Pediatría con 272 equipos (10.0%). Asimismo 208 equipos se encuentran en almacenes.

Recursos Informáticos

En la Tabla N° 50 se muestran los equipos informáticos según condición observando que de las 40 computadoras portátil solo 08 tienen condición "Bueno" y 14 tienen condición "Malo", de las 806 computadoras de escritorio solo 303 tienen condición "Bueno" y 294 tienen condición "Malo", equipo multifuncional copiadora son en total 29 de las cuales 23 tienen condición "Bueno" y 04 tienen condición "Malo".

Tabla N° 50
Equipos Informáticos según condición

TIPO DE EQUIPO	Bueno	Medio	Malo	TOTAL
Computadora personal portátil	8	18	14	40
Computadora de escritorio	303	267	294	864
Equipo Multifuncional copiadora	23	2	4	29
Impresora de tinta (Otras)	8	2	1	11
Impresora de Ticket	8	10	-	18
Impresora Laser	45	71	38	154
Impresora de Código de barras	1	3	1	5
Impresora Matriz de punto	47	43	65	155

De acuerdo al último inventario realizado por el área de Patrimonio, registrado en el Módulo Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), se puede observar que más del 25% del equipamiento informático pasan más de los 05 años de vida útil, siendo algunos CPUs (Ver Gráficos N° 16 y 17), los cuales requieren reposición y/o mantenimiento.

Porcentaje de Equipamiento Informático con más de 5 años de vida útil.
Gráfico 4

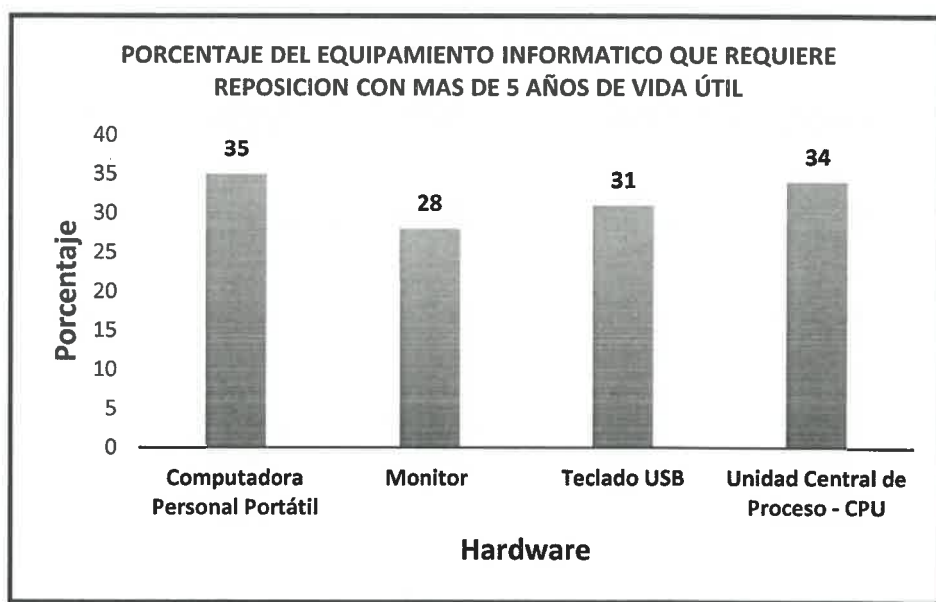
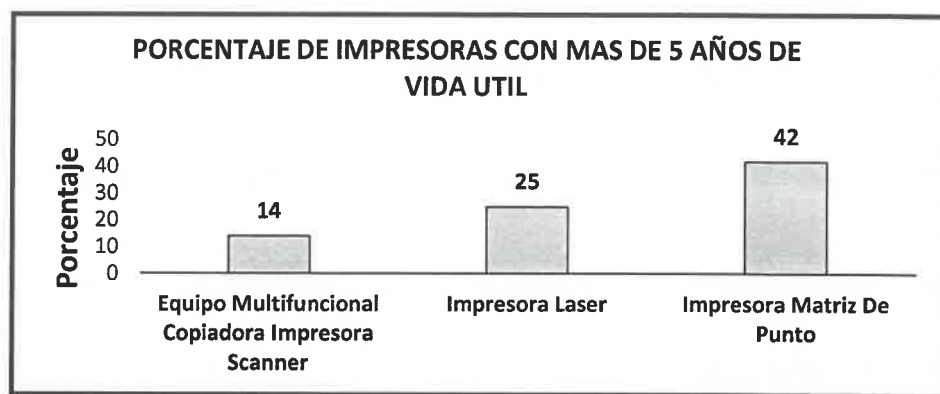


Gráfico N° 5



Casa de fuerza

El Hospital cuenta con un Grupo Electrógeno con capacidad de 405KW. 506Kva que utiliza petróleo como combustible con una capacidad de almacenamiento de 850 galones, que permite brindar energía a las principales áreas además de Enfermería, ascensores y Sistema de Bombeo, con un tiempo de autonomía estimado en 12 horas.

Cisternas

El HNDM cuenta con 2 cisternas de 240 metros cúbicos al lado de Casa de Fuerza, un tanque elevado que tiene 2 cámaras de 120 metros cúbicos cada una para agua blanda y agua dura respectivamente. Además, se cuenta con una cisterna de 60 metros cúbicos cerca a la puerta de Jr. Puno, otra de 39.6 metros cúbicos en la Unidad de Hemodiálisis y otra más pequeña de 20 metros cúbicos cerca al edificio que ocupaba la Universidad de San Martín de Porres.

La capacidad de almacenamiento total de agua es de 700 metros cúbicos y el tiempo estimado de duración del suministro es de 48 horas.

Tabla N° 51
Ambulancias según condición

Ambulancias			Condición	Mantenimiento Preventivo *	Observación
Marca	Placa	Tipo			
Nissan	EUA-313	I	Buena. Operativa	Solo 1 al año	Carece de equipo biomédico, solo tiene balón de oxígeno
Peugeot	EUH-943	I	Regular. Operativa	Solo 1 al año	> 16 años de antigüedad. Carece de equipo biomédico, solo cuenta con balón de oxígeno.
Peugeot	EUH-936	I	Regular. Inoperativa	Solo 1 al año	> 16 años de antigüedad, carece de equipamiento biomédico, solo cuenta con balón de oxígeno; a noviembre 2023 requiere cambio de batería.
Mercedes Benz	EUC-259	III	Buena. Operativa	Solo 1 al año	Cuenta con equipos biomédicos
Mercedes Benz	EUC-058	III	Buena. Operativa	Solo 1 al año	Cuenta con equipos biomédicos
Mercedes Benz	EUI-232	III	Nueva. Operativa	recibida hace menos de 1 año	Donada por OIM. Cuenta con equipos biomédicos

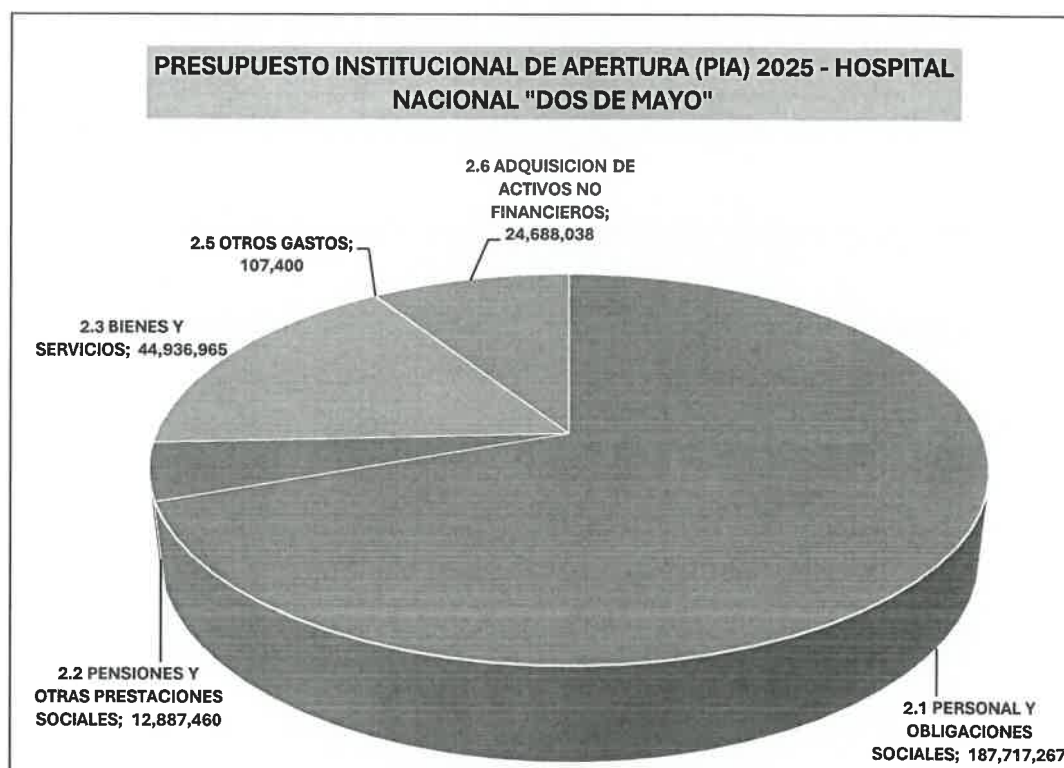
* Las ambulancias deberían recibir tres mantenimientos preventivos al año.

Tabla N° 52

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2025 POR
GENERICA DE GASTO**

RECURSOS ORDINARIOS (RO)	PIA	%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	187,717,267	69%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,887,460	5%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	44,936,965	17%
2.5 OTROS GASTOS	107,400	0.04%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,688,038	9%
TOTAL	270,337,130	100%

Gráfico 6



Según la Tabla N° 52 podemos apreciar que El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Hospital Nacional Dos de Mayo, para el ejercicio 2025 es de S/ 270,337,130 soles y se encuentra distribuido en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios (RO).

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

- En la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones sociales, se asignó como presupuesto el monto de S/ 187,717,267 soles que corresponde al 69% del total de presupuesto asignado en el periodo inicial 2025
- En la Genérica de Gasto 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, se asignó como presupuesto el monto de S/ 12,887,460 soles, que corresponde al 5% del total PIA 2025 asignado.
- En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, se asignó como presupuesto el monto de S/ 44,936,965 soles que corresponde al 17% del total PIA 2025 asignado.
- En la Genérica de Gasto 2.5 Otros gastos, se asignó el monto de S/ 107,400 soles, que corresponde al 0.04% del total PIM asignado en el periodo.
- En la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No financieros, se asignó la suma de S/ 24,688,038 soles que representa el 9% del PIA 2025 asignado al HNDM.

Tabla N° 53

PIA 2025 ASIGNADO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

COD. CATEG. GASTO	CATEGORIA DE GASTO	PIA 2025
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	16,041,355.00
0016	TBC-VIH/SIDA	6,109,168.00
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	617,159.00
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,522,700.00
0024	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	8,655,886.00
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	264,794.00
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	31,750,100.00
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,832,319.00
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,292,576.00
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5,178,408.00
9001	ACCIONES CENTRALES	21,221,419.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	172,851,246.00
TOTAL		270,337,130.00

- El Programa Presupuestal **0002 Salud Materno Neonatal**, tiene asignado en la FF de Recursos Ordinarios la suma de S/ 16,041,355.00 soles.



- El Programa Presupuestal **0016 TBC-VIH/SIDA** tiene un PIA asignado de S/ 6,109,168.00 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0017 Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis** tiene un PIA asignado de S/ 617,159.00 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0018 Enfermedades No Transmisibles** tiene asignado un PIA de S/ 4,522,700.00 soles – Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0024 Prevención y Control Del Cáncer** tiene asignado un PIA de S/ 8,655,886.00 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres** tiene asignado la cantidad de S/ 264,794.00 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0104 Reducción de la Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Médicas** tiene asignado la cantidad de S/ 31,750,100.00 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad** tiene asignado un PIA de S/ 1,832,319.00 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0131 Control y Prevención en Salud Mental** tiene asignado un PIA de S/ 1,292,576.00 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **1001 Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano** tiene un PIA de S/ 5,178,408.00 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- La categoría presupuestal **9001 Acciones Centrales** tiene un PIA de S/ 21,221,419.00 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- La categoría presupuestal **9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos** tiene asignado la cantidad de S/ 172,851,246.00 soles en la FF de Recursos Ordinarios.

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", inicia con 139 actividades presupuestales distribuidas en tres (03) categorías presupuestales: Programas Presupuestales (106), Acciones Centrales (10) y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (23).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

MATRIZ DE PROGRAMACION DE INDICADORES

COD. OEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	PROG. 2025	PERIODICIDAD	ÓRGANO RESPONSABLE
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, mortalidad.	Tasa de incidencia anual de las infecciones asociadas a la atención de salud en pacientes hospitalizados	Total de casos de infecciones Intrahospitalarias/Total de egresos x 100	1.8	Anual	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Porcentaje de tratamientos de cáncer de cérvix	Nº de personas con tratamiento de cáncer de cérvix/ Nº total de personas programadas x 100	95%	Semestral	Servicio de Oncología Ginecológica
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	Porcentaje de Cirugías Suspendidas	Nº de personas con tratamiento de cáncer de mama/ Nº total de personas programadas x 100	95%	Semestral	Servicio de Oncología Ginecológica
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	Tasa de reingresos en las últimas 48 horas	Número de intervenciones quirúrgicas suspendidas x 100 / Número de intervenciones quirúrgicas programadas	<5%	Semestral	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	Porcentaje de atenciones de emergencias médicas de prioridad I y II	Pacientes que ingresan en 48 horas con los mismos síntomas / Total de pacientes atendidos x 100	<2%	Semestral	Servicio de Emergencia y Traumatología
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	Porcentaje de atenciones de emergencias médicas de prioridad III y IV	Pacientes Prioridad I y II que ingresan al servicio de emergencia / Total de pacientes atendidos x 100	45%	Semestral	Servicio de Emergencia y Traumatología
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	Porcentaje de atenciones de emergencias médicas de prioridad III y IV	Pacientes Prioridad III y IV que ingresan al servicio de emergencia / Total de pacientes atendidos x 100	55%	Semestral	Servicio de Emergencia y Traumatología
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Porcentaje de Departamentos asistenciales que notifican incidentes adversos y/o eventos	Nº de Departamentos asistenciales que notifican incidentes adversos y/o eventos / Nº Total de Departamentos x 100	90%	Trimestral	Departamentos Asistenciales - Oficina de Gestión de la Calidad
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Porcentaje de Cirugías en las que se aplican la Lista de verificación de seguridad en la cirugía	Nº de cirugías que aplican la Lista de verificación de seguridad en la cirugía / Nº Total de Cirugías Ejecutadas x 100	95%	Trimestral	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Porcentaje de cumplimiento de Rondas de Seguridad del Paciente	Nº de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas / Nº de Rondas de Seguridad del paciente programadas x 100	90%	Trimestral	Oficina de Gestión de la Calidad



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

MATRIZ DE PROGRAMACION DE INDICADORES

COD. OEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	PROG. 2025	PERIODICIDAD	ÓRGANO RESPONSABLE
OEI. 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Porcentaje de acciones de mejora implementadas post Ronda de Seguridad	Nº acciones implementadas / Nº de acciones de mejora propuestas x 100	90%	Trimestral	Oficina de Gestión de la Calidad
				Porcentaje de historias clínicas auditadas con calificación satisfactoria	Nº historias clínicas auditadas con calificación satisfactoria / Total de Historias Clínicas auditadas x 100	70%	Trimestral	Comites y Equipos de Auditoria Oficina de Gestión de la Calidad
				Porcentaje de adherencias a GPC/GPROC por Departamentos		80%	Trimestral	Departamentos y Gestión de la Calidad
				Porcentaje del cumplimiento de estándares de calidad en la atención de salud obtenidos en la Autoevaluación		80%	Anual	Oficina de Gestión de la Calidad
				Porcentaje de usuarios satisfechos		65%	Anual	Oficina de Gestión de la Calidad
OEI. 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	Porcentaje de reclamos atendidos	Nº de reclamos atendidos / Total de reclamos recibidos x 100	90%	Trimestral	Plataforma de Atención al Usuario en Salud
				Porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Número de procesos de adquisición ejecutados x 100 / Total de procesos programados	100%	Trimestral	Oficina de Logística
				Porcentaje de Ejecución Presupuestal	Presupuesto ejecutado en el periodo / Presupuesto asignado en el periodo x 100	100%	Semestral	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
OEI. 08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI 08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.	Simulacros realizados	Nº de simulacros realizados	4	Semestral	Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2025

Período PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Centro de Costo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400581	ELABORAR E IMPLEMENTAR PLAN DE TRABAJO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL HNDA	150101 : LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	12,600.00
AOI00014400765	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR (DIRECCION GENERAL)	150101 : LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	35,895.00	35,895.00	35,895.00	35,895.00	35,895.00	35,895.00	35,895.00	35,895.00	35,895.00	35,895.00	35,895.00	35,895.00	430,746.00

Centro de Costo: 01.01 - EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400474	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	20	21	21	21	21	21	21	21	20	21	21	21	250
					Financiero S/.	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	870.00	10,000.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400289	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	7
					Financiero S/.	10,707.00	10,707.00	10,707.00	10,707.00	10,707.00	10,707.00	10,707.00	10,707.00	10,707.00	10,707.00	10,707.00	10,717.00	128,494.00
AOI00014400291	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	500.00	500.00	2,000.00
AOI00014400292	5005611 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
AOI00014400293	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
AOI00014400294	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE LIMA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,416.00	4,416.00	4,417.00	4,417.00	4,417.00	4,417.00	4,417.00	4,417.00	4,417.00	4,417.00	4,417.00	4,415.00	53,000.00



EMERGENCIAS Y DESASTRES
02 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400345	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	85
					Financiero S/.	26,866.00	26,866.00	26,866.00	26,866.00	26,866.00	26,866.00	26,866.00	26,866.00	26,866.00	26,866.00	26,866.00	26,866.00	322,401.00

Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400344	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, FINANCIAMIENTO, ORGANIZACION, INVERSIONES Y COSTOS.	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	186
					Financiero S/.	226,836.00	226,836.00	226,836.00	226,836.00	226,836.00	226,836.00	226,836.00	226,836.00	226,836.00	226,836.00	226,836.00	226,836.00	2,722,046.00

Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400333	ASESORAMIENTO JURIDICO-LEGAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Financiero S/.	49,551.00	49,551.00	49,551.00	49,551.00	49,551.00	49,551.00	49,551.00	49,551.00	49,551.00	49,551.00	49,551.00	49,551.00	599,333.00

Centro de Costo: 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400023	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	3240
					Financiero S/.	65,629.00	65,629.00	65,629.00	65,629.00	65,629.00	65,629.00	65,629.00	65,629.00	65,629.00	65,629.00	65,629.00	65,629.00	787,560.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400700	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	18600
					Financiero S/.	140,776.00	138,876.00	138,876.00	138,876.00	138,876.00	140,776.00	138,876.00	138,876.00	138,876.00	138,876.00	138,876.00	141,031.00	1,672,467.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400826	ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL HOSPITALARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	5280
					Financiero S/.	52,545.00	52,545.00	52,545.00	52,545.00	52,545.00	52,545.00	52,545.00	52,545.00	52,545.00	52,545.00	52,545.00	52,545.00	630,543.00



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400349	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	39,135.00	39,135.00	39,135.00	39,135.00	39,135.00	39,135.00	39,135.00	39,135.00	39,135.00	39,135.00	39,135.00	39,135.00	

Centro de Costo: 06 - OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400343	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD A TRAVÉS DE LA AUDITORIA	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	8
					Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	
					Financiero S/.	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	
AOI00014400578	ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA TRAVÉS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	
					Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	
AOI00014400579	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO EN SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
					Financiero S/.	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	
					Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	
AOI00014400580	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO.	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Financiero S/.	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	165,203.00
					Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
					Financiero S/.	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	
AOI00014400760	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD A TRAVÉS DE LA AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	13,766.00	
					Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	

Centro de Costo: 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN
 AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400880	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	5	0	1	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	690,000.00	1,878,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	690,000.00	1,878,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400346	ACCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS E INVERSIONES.	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	
					Financiero S/.	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	43,095.00	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400847	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	
					Financiero S/.	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	
AOI00014400873	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTEGRIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	
					Financiero S/.	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400881	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	11	0	1	0	0	1	0	15
					Financiero S/.	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	5,707,060.00	0.00	980,000.00	0.00	0.00	10,500,000.00	0.00	17,205,060.00
AOI00014400882	ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	54	0	2	0	0	0	1	58
					Financiero S/.	0.00	0.00	11,800.00	0.00	0.00	3,834,827.00	0.00	1,067,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,914,127.00

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.08 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400763	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	19,130.00	19,130.00	19,130.00	19,130.00	19,130.00	19,130.00	19,130.00	19,130.00	19,130.00	19,130.00	19,130.00	19,130.00	229,560.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400562	ELABORAR PLANILLA DE PENSIONISTAS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,071,835.00	1,071,502.00	1,071,502.00	1,071,502.00	1,071,502.00	1,071,835.00	1,071,502.00	1,071,502.00	1,071,502.00	1,071,502.00	1,071,502.00	1,071,502.00	12,861,635.00
AOI00014400758	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE PERSONAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	146,779.00	146,779.00	146,779.00	146,779.00	146,779.00	146,779.00	146,779.00	146,779.00	146,779.00	146,779.00	146,779.00	146,779.00	1,761,360.00
AOI00014400778	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO DE LOS SERVIDORES HNDM	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	34,102.00	34,102.00	34,102.00	34,102.00	34,102.00	34,102.00	34,102.00	34,102.00	34,102.00	34,102.00	34,102.00	34,102.00	409,224.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.03 FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD; CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC); IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400733	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	30	20	36	10	200	60	15	20	25	10	10	436
					Financiero S/.	349,995.00	349,995.00	349,995.00	361,928.00	361,928.00	361,928.00	374,840.00	361,928.00	361,928.00	361,928.00	361,928.00	374,846.00	4,333,167.00

Centro de Costo: 07.02 - OFICINA DE ECONOMÍA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400799	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	194,459.00	194,459.00	194,460.00	194,460.00	194,460.00	194,460.00	194,460.00	194,460.00	194,460.00	194,460.00	194,460.00	194,460.00	2,333,516.00

Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE LOGÍSTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA



AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400341	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE LOGISTICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	186,242.00	186,242.00	186,243.00	186,243.00	186,243.00	186,243.00	186,243.00	186,243.00	186,243.00	186,243.00	186,243.00	186,243.00	2,234,916.00

Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400209	CONFECCION DE ROPA HOSPITALARIA, SERVICIO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIOS DE LIMPIEZA.	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	831,441.00	831,441.00	831,441.00	831,441.00	831,441.00	831,441.00	831,441.00	831,441.00	831,441.00	831,441.00	831,441.00	831,441.00	9,977,300.00
AOI00014400210	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	120,289.00	120,289.00	120,289.00	120,289.00	120,289.00	120,289.00	120,289.00	120,289.00	120,289.00	120,289.00	120,289.00	120,289.00	1,443,477.00
AOI00014400211	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (ELECTROMECANICO)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	38,074.00	38,074.00	38,074.00	38,074.00	38,074.00	38,074.00	38,074.00	38,074.00	38,074.00	38,074.00	38,074.00	38,074.00	456,896.00

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400618	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	39,842.00	39,842.00	39,842.00	39,842.00	39,842.00	39,842.00	39,842.00	39,842.00	39,842.00	39,842.00	39,842.00	39,842.00	478,106.00

OEI.04. FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400350	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	28,584.00	28,584.00	28,584.00	28,584.00	28,584.00	28,584.00	28,584.00	28,584.00	28,584.00	28,584.00	28,584.00	28,584.00	343,019.00

OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400471	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00014400473	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00

Centro de Costo: 07.05 - OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA

OEI.04. FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	-------------



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
							Fisico	0	0	50	50	50	100	100	100	180	180	960		
AOI00014400365	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta			Financiero S/.	14,287.00	14,287.00	14,287.00	14,287.00	14,287.00	14,287.00	14,287.00	14,287.00	14,287.00	14,302.00	171,459.00		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
							Fisico	0	0	50	50	50	100	100	100	180	180	960		
AOI000014400212	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (BIOMEDICO)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta			Financiero S/.	40,835.00	40,835.00	40,835.00	40,835.00	40,835.00	40,835.00	40,835.00	40,835.00	40,835.00	40,851.00	490,036.00		
Centro de Costo:	08 - OFICINA DE COMUNICACIONES	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (BIOMEDICO)	150101 : LIMA	EQUIPO	1 : Muy Alta	Meta	PROGRAMACION													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
							Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00014400756	ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES ORGANICAS EN CAMPAÑAS INTRAMURALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta			Financiero S/.	96,644.00	96,644.00	96,644.00	96,644.00	96,644.00	96,644.00	96,644.00	96,644.00	96,650.00	1,159,734.00			
AOI00014400812	ORGANIZAR EVENTOS PROTOCOLARES Y OFICIALES; COBERTURA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y NOTAS DE PRENSA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta			Fisico	4	7	12	12	4	6	7	8	4	9	15	7	95
Centro de Costo:	09 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	ORGANIZAR EVENTOS PROTOCOLARES Y OFICIALES; COBERTURA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y NOTAS DE PRENSA	150101 : LIMA	ACCION	2 : Alta	Meta	PROGRAMACION													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
							Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014400851	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta			Financiero S/.	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,264.00	2,175,036.00		
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD AEI.06.03 SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD; FORTALECIDOS.	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
							Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014400851	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta			Financiero S/.	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,252.00	181,264.00	2,175,036.00		
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD AEI.06.03 SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD; FORTALECIDOS.	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
							Fisico	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	744
AOI00014400026	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO INFORMATICO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	2 : Alta			Financiero S/.	37,729.00	37,329.00	37,329.00	37,329.00	37,329.00	37,329.00	37,329.00	37,329.00	37,329.00	37,529.00	449,148.00		
AOI00014400849	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta			Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
AOI00014400850	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION HOSPITALARIO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta			Financiero S/.	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00		
Centro de Costo:	10 - OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	150101 : LIMA	INFORME	1 : Muy Alta	Meta	PROGRAMACION													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
							Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AOI00014400850	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION HOSPITALARIO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta			Financiero S/.	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00		
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
							Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014400351	ACCIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACION.	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta			Financiero S/.	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,868.00	418,394.00	
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
							Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014400351	ACCIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACION.	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta			Financiero S/.	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,866.00	34,868.00	418,394.00		



AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						Fisico	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

AOI00014400335 INVESTIGACION Y DESARROLLO 150101 : 066 : INVESTIGACION 1 : Muy Alta 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 1,625.00 19,500.00

Centro de Costo: 11 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						Fisico	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	

AOI00014400475 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO 150101 : 006 : ATENCION 1 : Muy Alta 15,001.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 14,601.00 178,465.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

AOI00014400755 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA 150101 : 001 : ACCION 2 : Alta 23,239.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 22,016.00 267,795.00

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						Fisico	5500	5300	5200	5200	5600	5700	5500	5500	5500	5500	5000	

AOI00014400018 ATENCION EN HOSPITALIZACION 150101 : 031 : DIA-CAMA 1 : Muy Alta 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 781,983.00 9,383,804.00

AOI00014400560 ATENCION EN CONSULTA EXTERNA DEL DPTO. DE 150101 : 021 : CONSULTA 1 : Muy Alta 1200 1000 1000 1000 1200 900 1200 1200 1000 1200 1200 1200 1200 1200 1200 1200 1200 1200 12,500

AOI00014400874 REALIZAR PROCEDIMIENTOS 150101 : 269 : 1 : Muy Alta 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 6000

AOI00014400874 DPTO. DE MEDICINA INTERNA 150101 : 269 : 1 : Muy Alta 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 150.00 1,800.00

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

AOI00014400086 4398401 - PERSONA EXPUESTA A 150101 : 394 : PERSONA 1 : Muy Alta 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 8,523.00 102,284.00

AOI00014400089 4398404 - TRATAMIENTO DE 150101 : 394 : PERSONA 1 : Muy Alta 0 0 1 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2

AOI00014400091 4398406 - TRATAMIENTO DE 150101 : 394 : PERSONA 1 : Muy Alta 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 83.00 1,000.00

AOI00014400096 4398411 - PERSONAS TRATADAS 150101 : 394 : PERSONA 1 : Muy Alta 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 66.00 800.00

AOI00014400096 4398411 - PERSONAS TRATADAS 150101 : 394 : PERSONA 1 : Muy Alta 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2



4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
		Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4
		Financiero S/.	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,483.00	2,485.00	29,798.00
4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICEROSIS	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
		Físico	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,121.00	2,128.00	25,459.00
		Financiero S/.	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,337.00	423,934.00
4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA LIMA	Financiero S/.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
		Físico	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,745.00	27,750.00	332,945.00
		Financiero S/.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	430
4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : 259 : PERSONA INFORMADA LIMA	Financiero S/.	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	8,462.00	101,544.00
		Físico	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	1000	11300
		Financiero S/.	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,843.00	12,858.00	154,131.00
4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : 016 : CASO TRATADO LIMA	Financiero S/.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	205
		Físico	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,439.00	38,456.00	461,285.00
		Financiero S/.	3400	3500	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3650	3650
4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : 087 : PERSONA ATENDIDA LIMA	Financiero S/.	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,933.00	13,939.00	167,205.00
		Físico	2	1	2	2	1	1	0	1	0	1	0	1	0	2	13
		Financiero S/.	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	5,123.00	61,476.00
4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : 207 : GESTANTE ATENDIDA LIMA	Financiero S/.	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	8
		Físico	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,179.00	2,193.00	26,162.00
		Financiero S/.	1	1	2	0	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	12
4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : 207 : GESTANTE ATENDIDA LIMA	Financiero S/.	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	13,407.00	160,807.00
		Físico	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	6
		Financiero S/.	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,727.00	5,742.00	68,739.00
4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : 436 : NIÑO ATENDIDO LIMA	Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
		Físico	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,085.00	48,092.00	577,027.00
		Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOSIS	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Físico	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12
		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Financiero S/.	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7200
		Físico	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,393.00	16,401.00	196,724.00
		Financiero S/.	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	150101 : 087 : PERSONA ATENDIDA LIMA	Financiero S/.	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	7,025.00	84,300.00
		Físico	150101 : 087 : PERSONA ATENDIDA LIMA														
4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150101 : 087 : PERSONA ATENDIDA LIMA	Financiero S/.	150101 : 087 : PERSONA ATENDIDA LIMA														



[illegible]

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.

[illegible]

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

		Financiero S/.												Total Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	8240	824



Costo de: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

03.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	4	2	3	3	3	2	4	3	3	3	3	36
AOI00014400772			Financiero S/.	7,163.00	7,163.00	7,163.00	7,163.00	7,163.00	7,163.00	7,163.00	7,163.00	7,163.00	7,163.00	7,163.00	85,962.00
5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	636
AOI00014400773			Financiero S/.	6,816.00	6,816.00	6,816.00	6,816.00	6,816.00	6,816.00	6,816.00	6,816.00	6,816.00	6,816.00	6,816.00	81,804.00
5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	15	16	15	16	16	16	16	16	16	16	16	188
AOI00014400774			Financiero S/.	2,165.00	2,165.00	2,165.00	2,165.00	2,165.00	2,165.00	2,165.00	2,165.00	2,165.00	2,165.00	2,165.00	25,986.00
5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
AOI00014400775			Financiero S/.	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	26,388.00
5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	18
AOI00014400776			Financiero S/.	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	2,754.00
0081104 - CONSEJERIA DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION	150101 : 259 : PERSONA INFORMADA LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00014400806			Financiero S/.	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	1,980.00
0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014400807			Financiero S/.	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	1,000.00
0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
AOI00014400852			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0086507 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN IMAGENES DE RETINA	150101 : 090 : PERSONA EVALUADA LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
AOI00014400868			Financiero S/.	559.00	559.00	559.00	559.00	559.00	559.00	559.00	559.00	559.00	559.00	559.00	6,710.00
5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
AOI00014400876			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400165	ATENCION EN HOSPITALIZACION DEL DPTO. DE CIRUGIA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5060 618,091.00	5060 618,091.00	5060 618,092.00	5060 618,092.00	5060 618,092.00	5060 618,092.00	5060 618,092.00	5060 618,092.00	5060 618,092.00	5060 618,092.00	5060 618,092.00	5060 618,092.00	60720 7,417,098.00
AOI00014400220	INTERVENCIONES QUIRURGICAS DEL DPTO. DE CIRUGIA	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	450 520,764.00	450 520,764.00	450 520,764.00	450 520,764.00	450 520,764.00	450 520,764.00	450 520,764.00	450 520,764.00	450 520,764.00	450 520,764.00	450 520,764.00	450 520,764.00	5400 6,249,176.00
AOI00014400515	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA DEL DPTO. DE CIRUGIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3960 221,153.00	3960 221,153.00	3960 221,153.00	3960 221,153.00	3960 221,153.00	3960 221,153.00	3960 221,153.00	3960 221,153.00	3960 221,153.00	3960 221,153.00	3960 221,153.00	3960 221,153.00	47520 2,653,836.00
AOI00014400585	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DPTO. DE CIRUGIA	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2976 29,640.00	2976 29,640.00	2976 29,640.00	2976 29,640.00	2976 29,640.00	2976 29,640.00	2976 29,640.00	2976 29,640.00	2976 29,640.00	2976 29,640.00	2976 29,640.00	2976 29,640.00	35712 355,680.00



Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400019	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA DEL DPTO. DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	550	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6050
AOI00014400020	ATENCION EN HOSPITALIZACION UNIDAD CARDIOVASCULAR AGUDA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	41,465.00	41,465.00	41,465.00	41,465.00	41,465.00	41,465.00	41,465.00	41,465.00	41,465.00	41,465.00	41,465.00	41,465.00	497,592.00
AOI00014400021	INTERVENCIONES QUIRURGICAS - CIRUGIA CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	250
AOI00014400026	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS DPTO. DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	111,032.00	111,032.00	111,032.00	111,032.00	111,032.00	111,032.00	111,032.00	111,032.00	111,032.00	111,032.00	111,032.00	111,032.00	1,332,400.00
AOI00014400027	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DPTO. DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5400
AOI00014400048	ATENCION EN HOSPITALIZACION CARDIOVASCULAR INTERMEDIOS	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	108,805.00	108,805.00	108,805.00	108,805.00	108,805.00	108,805.00	108,805.00	108,805.00	108,805.00	108,805.00	108,805.00	108,805.00	1,305,678.00
AOI00014400078	ATENCION EN HOSPITALIZACION UNIDAD DE RECUPERACION SALA HIBRIDA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,342.00	25,342.00	25,342.00	25,342.00	25,342.00	25,342.00	25,342.00	25,342.00	25,342.00	25,342.00	25,342.00	25,342.00	304,112.00
AOI00014400087	ATENCION EN HOSPITALIZACION UNIDAD DE RECUPERACION SALA HIBRIDA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	109,083.00	109,083.00	109,083.00	109,083.00	109,083.00	109,083.00	109,083.00	109,083.00	109,083.00	109,083.00	109,083.00	109,083.00	1,308,995.00
AOI00014400088	ATENCION EN HOSPITALIZACION UNIDAD DE RECUPERACION SALA HIBRIDA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
AOI00014400089	ATENCION EN HOSPITALIZACION UNIDAD DE RECUPERACION SALA HIBRIDA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	115,200.00

Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400619	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	492
AOI00014400757	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,963.00	5,963.00	5,963.00	5,963.00	5,963.00	5,963.00	5,963.00	5,963.00	5,963.00	5,963.00	5,963.00	5,963.00	71,573.00
					Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	5,000.00

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400155	3330701 - ATENCION DEL RECIENTE CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCLIN	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
AOI00014400493	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIENTE NACIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	56,474.00	56,474.00	56,474.00	56,474.00	56,474.00	56,474.00	56,474.00	56,474.00	56,474.00	56,474.00	56,474.00	56,474.00	677,692.00
					Fisico	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1920
					Financiero S/.	23,504.00	23,504.00	23,504.00	23,504.00	23,504.00	23,504.00	23,504.00	23,504.00	23,504.00	23,504.00	23,504.00	23,504.00	282,065.00
AOI00014400496	3330505 - ATENCION DEL RECIENTE EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	239 : RECIENTE NACIDO	1 : Muy Alta	Fisico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500
					Financiero S/.	17,821.00	17,821.00	17,821.00	17,821.00	17,821.00	17,821.00	17,821.00	17,821.00	17,821.00	17,821.00	17,821.00	17,821.00	213,862.00
AOI00014400497	3330601 - ATENCION DE RECIENTE CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	532,072.00
AOI00014400514	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIENTE NACIDO DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	239 : RECIENTE NACIDO	1 : Muy Alta	Fisico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
					Financiero S/.	27,810.00	27,810.00	27,810.00	27,810.00	27,810.00	27,810.00	27,810.00	27,810.00	27,810.00	27,810.00	27,810.00	27,810.00	333,734.00



[illegible]

AOI00014400837	3330711 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	28,930.00	28,930.00	28,930.00	28,930.00	28,930.00	28,930.00	28,930.00	28,930.00	28,930.00	28,930.00	28,930.00	347,168.00
AOI00014400838	3330712 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	35,641.00	35,641.00	35,641.00	35,641.00	35,641.00	35,641.00	35,641.00	35,641.00	35,641.00	35,641.00	35,641.00	427,696.00
AOI00014400839	3330713 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECIONES TRAUMATOLÓGICAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	18
					Financiero S/.	38,939.00	38,939.00	38,939.00	38,939.00	38,939.00	38,939.00	38,939.00	38,939.00	38,939.00	38,939.00	38,939.00	467,268.00
AOI00014400840	3330714 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	25,601.00	25,601.00	25,601.00	25,601.00	25,601.00	25,601.00	25,601.00	25,601.00	25,601.00	25,601.00	25,601.00	307,215.00
AOI00014400841	3330715 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICAS Y NEUROLÓGICAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
					Financiero S/.	27,823.00	27,823.00	27,823.00	27,823.00	27,823.00	27,823.00	27,823.00	27,823.00	27,823.00	27,823.00	27,823.00	333,884.00
AOI00014400842	3330716 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	28,697.00	28,697.00	28,697.00	28,697.00	28,697.00	28,697.00	28,697.00	28,697.00	28,697.00	28,697.00	28,697.00	344,368.00
AOI00014400843	3330717 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	18
					Financiero S/.	25,633.00	25,633.00	25,633.00	25,633.00	25,633.00	25,633.00	25,633.00	25,633.00	25,633.00	25,633.00	25,633.00	307,604.00
AOI00014400844	3330718 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
					Financiero S/.	11,906.00	11,906.00	11,906.00	11,906.00	11,906.00	11,906.00	11,906.00	11,906.00	11,906.00	11,906.00	11,906.00	142,872.00
AOI00014400845	3330719 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	18
					Financiero S/.	11,181.00	11,181.00	11,181.00	11,181.00	11,181.00	11,181.00	11,181.00	11,181.00	11,181.00	11,181.00	11,181.00	134,185.00
AOI00014400846	3330720 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	9,792.00	9,792.00	9,792.00	9,792.00	9,792.00	9,792.00	9,792.00	9,792.00	9,792.00	9,792.00	9,792.00	117,519.00

OEL.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual
AOI00014400221	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DPTO. DE PEDIATRIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					Financiero S/.	1046	1046	1046	1046	1046	1046	1046	1046	1046	1046	1046	12552
AOI00014400223	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DPTO. DE PEDIATRIA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	92,052.00	92,052.00	92,052.00	92,052.00	92,052.00	92,052.00	92,052.00	92,052.00	92,052.00	92,052.00	92,052.00	1,104,626.00
					Financiero S/.	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	13200
AOI00014400589	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DPTO. DE PEDIATRIA	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	1,620,770.00
					Financiero S/.	4094	4094	4094	4094	4094	4094	4094	4094	4094	4094	4094	49128
					Financiero S/.	14,385.00	14,385.00	14,385.00	14,385.00	14,385.00	14,385.00	14,385.00	14,385.00	14,385.00	14,385.00	14,385.00	172,632.00

Centro de Costo: 17 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual
AOI00014400029	3329201 - ORIENTACIÓN/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					Financiero S/.	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5400
AOI00014400031	3329203 - ATENCIÓN PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	10,627.00	10,627.00	10,627.00	10,627.00	10,627.00	10,627.00	10,627.00	10,627.00	10,627.00	10,627.00	10,627.00	127,536.00
					Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
AOI00014400032	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	8	8	8	8	8	8	10	10	10	10	10	108
AOI00014400033	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	9,125.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	109,517.00
					Financiero S/.	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	11,266.00	11,266.00	11,266.00	11,266.00	11,266.00	11,266.00	11,266.00	11,266.00	11,266.00	11,266.00	11,266.00	135,206.00



PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO
CON ESCISION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100014400447	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE CONTROLADA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,020.00	15,020.00	15,020.00	15,020.00	15,020.00	15,020.00	15,020.00	15,020.00	15,020.00	15,020.00	15,020.00	15,020.00	180,250.00
AO100014400447	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE CONTROLADA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico S/.	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
AO100014400449	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	17,312.00	17,312.00	17,312.00	17,312.00	17,312.00	17,312.00	17,312.00	17,312.00	17,312.00	17,312.00	17,312.00	17,312.00	207,752.00
AO100014400449	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/.	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
AO100014400450	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13,108.00	13,108.00	13,108.00	13,108.00	13,108.00	13,108.00	13,108.00	13,108.00	13,108.00	13,108.00	13,108.00	13,108.00	157,305.00
AO100014400450	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/.	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	6900
AO100014400452	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	433 : GESTANTE EXAMINADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	18,180.00	18,180.00	18,180.00	18,180.00	18,180.00	18,180.00	18,180.00	18,180.00	18,180.00	18,180.00	18,180.00	18,180.00	218,178.00
AO100014400452	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	433 : GESTANTE EXAMINADA	1 : Muy Alta	Fisico S/.	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3660
AO100014400576	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,870.00	15,870.00	15,870.00	15,870.00	15,870.00	15,870.00	15,870.00	15,870.00	15,870.00	15,870.00	15,870.00	15,870.00	190,441.00
AO100014400576	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico S/.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	390
AO100014400613	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,612.00	5,612.00	5,612.00	5,612.00	5,612.00	5,612.00	5,612.00	5,612.00	5,612.00	5,612.00	5,612.00	5,612.00	67,354.00
AO100014400613	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
AO100014400646	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	150101 : LIMA	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,340.00	20,340.00	20,340.00	20,340.00	20,340.00	20,340.00	20,340.00	20,340.00	20,340.00	20,340.00	20,340.00	20,340.00	244,086.00
AO100014400646	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	150101 : LIMA	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Fisico S/.	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2460
AO100014400820	3329104 - COMPLICACION DE AGV FEMENINO	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,474.00	12,474.00	12,474.00	12,474.00	12,474.00	12,474.00	12,474.00	12,474.00	12,474.00	12,474.00	12,474.00	12,474.00	149,696.00
AO100014400820	3329104 - COMPLICACION DE AGV FEMENINO	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico S/.	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
AO100014400820	3329104 - COMPLICACION DE AGV FEMENINO	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100014400213	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1710	1710	1710	1710	1710	1710	1710	1710	1710	1710	1710	1710	20520
AO100014400214	ATENCION EN HOSPITALIZACION DPTO. DE GINECO OBSTETRICA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1164	1164	1164	1164	1164	1164	1164	1164	1164	1164	1164	1164	13968
AO100014400215	INTERVENCIONES QUIRURGICAS OBSTETRICA	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
AO100014400584	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICA	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	139,029.00	139,029.00	139,029.00	139,029.00	139,029.00	139,029.00	139,029.00	139,029.00	139,029.00	139,029.00	139,029.00	139,029.00	1,668,361.00
AO100014400584	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICA	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico S/.	1270	1270	1270	1270	1270	1270	1270	1270	1270	1270	1270	1270	15240
AO100014400584	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICA	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	32,833.00	32,833.00	32,834.00	32,834.00	32,834.00	32,834.00	32,834.00	32,834.00	32,834.00	32,834.00	32,834.00	32,834.00	394,006.00

Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100014400024	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA DEL DPTO. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	88,700.00	88,700.00	88,700.00	88,700.00	88,700.00	88,700.00	88,700.00	88,700.00	88,700.00	88,700.00	88,700.00	88,700.00	1,064,411.00
AO100014400025	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DPTO. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	15600
AO100014400025	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DPTO. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico S/.	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	381,314.00



Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400870	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400356	5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	220	200	250	251	200	220	221	250	220	220	200	200	2732
					Financiero S/.	3,177.00	3,177.00	3,177.00	3,177.00	3,177.00	3,177.00	3,177.00	3,177.00	3,177.00	3,177.00	3,177.00	3,183.00	38,130.00
AOI00014400357	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	8596	8396	8596	8396	8596	8396	8596	8396	8396	8396	8396	8396	101352
					Financiero S/.	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,586.00	234,911.00
AOI00014400358	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	3369	3369	3369	3369	3369	3369	3169	3169	3169	3069	3069	3069	39528
					Financiero S/.	130,892.00	130,892.00	130,892.00	130,892.00	130,892.00	130,892.00	130,892.00	130,892.00	130,892.00	130,892.00	130,892.00	130,892.00	1,570,704.00
AOI00014400359	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	103	98	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	1231
					Financiero S/.	559,909.00	559,909.00	559,909.00	559,909.00	559,909.00	559,909.00	559,909.00	559,909.00	559,909.00	559,909.00	559,909.00	559,910.00	6,718,909.00
AOI00014400360	5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	350	350	350	350	350	350	400	400	400	400	400	400	4450
					Financiero S/.	974,653.00	974,653.00	974,653.00	974,653.00	974,653.00	974,653.00	974,653.00	974,653.00	974,653.00	974,653.00	974,653.00	974,661.00	11,695,844.00
AOI00014400408	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	5219	5019	4919	5019	5019	5219	5219	5219	5219	5319	5319	5319	61728
					Financiero S/.	685,142.00	685,142.00	685,142.00	685,142.00	685,142.00	685,142.00	685,142.00	685,142.00	685,142.00	685,142.00	685,142.00	685,143.00	8,221,705.00
AOI00014400764	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	4
					Financiero S/.	3,706.00	3,706.00	3,706.00	3,706.00	3,706.00	3,706.00	3,706.00	3,706.00	3,706.00	3,706.00	3,706.00	3,709.00	44,475.00

Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400516	ACCIONES DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	17,289.00	17,289.00	17,289.00	17,289.00	17,289.00	17,289.00	17,289.00	17,289.00	17,289.00	17,289.00	17,289.00	17,297.00	207,476.00

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.04 PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400752	ACCIONES DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ATENCIONES DE TELEMEDICINA, TELECAPACITACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,378.00	5,378.00	5,378.00	5,378.00	5,378.00	5,378.00	5,378.00	5,378.00	5,378.00	5,378.00	5,378.00	5,378.00	64,536.00

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE



AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400022	EXAMENES DE LABORATORIO	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	165000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	1980000
					Financiero S/.	367,836.00	367,836.00	367,836.00	367,836.00	367,836.00	367,836.00	367,836.00	367,836.00	367,836.00	367,836.00	367,836.00	367,836.00	4,414,042.00
AOI00014400545	EXAMENES DE ANATOMIA PATOLOGICA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	49200
					Financiero S/.	91,958.00	91,958.00	91,958.00	91,958.00	91,958.00	91,958.00	91,958.00	91,958.00	91,958.00	91,958.00	91,958.00	91,958.00	1,103,510.00

Centro de Costo: 22 - DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.08 PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400017	EXAMENES DE BANCO DE SANGRE	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	15800	15800	15800	15800	15800	15800	15800	15800	15800	15800	15800	15800	189600
					Financiero S/.	119,057.00	119,057.00	119,057.00	119,057.00	119,057.00	119,057.00	119,057.00	119,057.00	119,057.00	119,057.00	119,057.00	119,057.00	1,428,701.00
AOI00014400517	PROCEDIMIENTOS PLASMAFERESIS, SANGRIA TERAPEUTICA, PLASMAFERESIS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	18,373.00	18,373.00	18,373.00	18,373.00	18,373.00	18,373.00	18,373.00	18,373.00	18,373.00	18,373.00	18,373.00	18,373.00	220,489.00

Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400667	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	1512
					Financiero S/.	11,772.00	11,772.00	11,772.00	11,772.00	11,772.00	11,772.00	11,772.00	11,772.00	11,772.00	11,772.00	11,772.00	11,772.00	141,282.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400016	REALIZAR EXAMENES RADIOLOGICOS Y DE IMAGENES.	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	11936	11936	11985	11985	12056	12056	12105	12105	12180	12180	12233	12233	144990
					Financiero S/.	500,471.00	494,261.00	494,261.00	494,261.00	494,261.00	494,261.00	494,261.00	494,261.00	494,261.00	494,261.00	494,261.00	500,819.00	5,950,110.00

Centro de Costo: 24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400167	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	450
					Financiero S/.	7,888.00	7,888.00	7,888.00	7,888.00	7,888.00	7,888.00	7,888.00	7,888.00	7,888.00	7,888.00	7,888.00	7,888.00	94,662.00
AOI00014400168	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	450
					Financiero S/.	5,523.00	5,523.00	5,523.00	5,523.00	5,523.00	5,523.00	5,523.00	5,523.00	5,523.00	5,523.00	5,523.00	5,523.00	66,284.00
AOI00014400169	3325404 - VACUNACION NIÑO RECEN NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2004
					Financiero S/.	14,889.00	14,889.00	14,889.00	14,889.00	14,889.00	14,889.00	14,889.00	14,889.00	14,889.00	14,889.00	14,889.00	14,889.00	178,672.00
AOI00014400170	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
					Financiero S/.	1,976.00	1,976.00	1,976.00	1,976.00	1,976.00	1,976.00	1,976.00	1,976.00	1,976.00	1,976.00	1,976.00	1,976.00	23,720.00



[illegible]

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

[illegible]

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001400801	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	434 : GESTANTE PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	30	30	350
					Financiero S/.	4,725.00	4,725.00	4,725.00	4,725.00	4,725.00	4,725.00	4,725.00	4,725.00	4,725.00	4,725.00	4,725.00	4,734.00	56,709.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400180	ESTERILIZACION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	31500	31500	31500	31500	31500	31500	31500	31500	31500	31500	31500	31500	378000
					Financiero S/.	436,522.00	434,522.00	434,522.00	434,522.00	434,522.00	434,522.00	436,433.00	434,522.00	434,522.00	434,522.00	434,522.00	436,531.00	5,220,184.00
AOI00014400295	ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 3 AÑOS	150101 : LIMA	191 : PERSONA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9000
					Financiero S/.	9,324.00	8,924.00	8,924.00	8,924.00	8,924.00	8,924.00	9,224.00	8,924.00	8,924.00	8,924.00	8,924.00	10,410.00	109,274.00
AOI00014400406	SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO DE ROPA HOSPITALARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	172,201.00	171,986.00	171,986.00	171,986.00	171,986.00	171,986.00	172,201.00	171,986.00	171,986.00	171,986.00	171,986.00	172,257.00	2,064,533.00
AOI00014400785	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	92	92	90	92	92	90	92	92	92	92	92	92	1100
					Financiero S/.	2,078,871.00	2,082,354.00	2,082,354.00	2,082,354.00	2,082,354.00	2,082,354.00	2,234,659.00	2,082,354.00	2,082,354.00	2,082,354.00	2,082,354.00	2,545,566.00	25,600,282.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Centro de Costo: 25 - DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400182	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	5520
AOI00014400183	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AOI00014400185	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660
AOI00014400186	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
AOI00014400188	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
AOI00014400190	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	206	206	206	206	206	206	206	206	206	206	206	206	2475
AOI00014400191	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	4380
AOI00014400192	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
AOI00014400194	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	3300
AOI00014400198	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
AOI00014400648	5000814 - TERAPIA PULPAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AOI00014400649	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
AOI00014400651	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2160
AOI00014400652	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
AOI00014400655	3317206 - ATENCION ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
AOI00014400677	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
AOI00014400822	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
AOI00014400823	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AOI00014400824	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
AOI00014400825	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual



[illegible]

Centro de Costo:

26 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

GOE.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

LA INICIATIVA DE LOS ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.
 AEL-03.01 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTADOS

[illegible]

Centro de Costo: 27 - DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN

27 - DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CON ÉNFASIS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CENTRADAS EN LA PERSONA; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400001	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 :	Muy Alta	Fisico	27930	26230	27930	27930	27930	27930	27930	27930	27930	27930	27930	27930	330940
					Financiero S/.	387,953.00	387,953.00	387,953.00	387,953.00	387,953.00	387,953.00	387,953.00	387,953.00	387,953.00	387,953.00	387,953.00	387,953.00	4,655,444.00
AOI00014400283	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA DEL DPTO. DE NUTRICION	150101 : LIMA	021 :	Muy Alta	Fisico	340	312	340	325	340	325	340	340	325	340	325	3977	
					Financiero S/.	42,185.00	42,105.00	42,185.00	42,185.00	42,185.00	42,185.00	42,185.00	42,185.00	42,185.00	42,185.00	42,185.00	42,205.00	506,240.00

Centro de Costo: 28 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

228 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

DEL 02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CON ÉNFASIS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; AIE.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

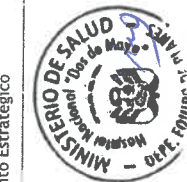
[illegible]

TOTAL FINANCIERO S/. 270,337,130.00

TOTAL FINANCIERO S/. 270,337,130.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



FIRMA